

### DEL MOMENTO POLÍTICO

## Los que piden la disolución de las Cortes son enemigos de la República

Nuestros adversarios políticos tienen el don de la incompreensión. Porque sólo a incompreensión queremos nosotros atribuir las actitudes y los comentarios que se vienen adoptando frente a la proposición de la minoría parlamentaria socialista determinando las leyes complementarias de la Constitución. Es verdaderamente triste, además, que estos comentarios se inspiren en el apasionamiento político y de clase y no en los problemas que cada una de las leyes plantea al país. Esto prueba una vez más la superficialidad del sentimiento republicano de la burguesía y de sus órganos de expresión.

Ausente el señor Lerroux de España, el señor Martínez Barrios, que le sustituye al frente de la minoría radical, se permitió hacer un comentario que revela una gran ligereza política. Y revela algo más: la enemiga de esta minoría a la actual Cámara. Los diputados socialistas no han pensado en hacer indisoluble este Parlamento, y mucho menos llegar el acta a sus nietos. Esto, dicho así, es una verdadera impertinencia. Lo que los socialistas creemos es que este Parlamento, el primero de la segunda República española, salido del entusiasmo de la revolución, cumple su función, y que los partidos de la revolución sean consecuentes y hagan honor a sus compromisos. Quienes suponen que nosotros, por el hecho de señalar los temas legislativos que corresponden desarrollar a las actuales Cortes, queremos alargar excesivamente su período funcional, no nos conocen. El Socialismo considera el Parlamento como tribuna de propaganda de los ideales, pero se forja y se fortalece en contacto con las muchedumbres. A nosotros nos conviene más que a nadie que haya agitación política en la calle. De los estados pasionales que produzca la torpeza de nuestros enemigos hemos de sacar siempre buen partido. Y esto, que es tan claro y tan lógico, lo desconocen y lo olvidan al parecer nuestros adversarios políticos.

Nosotros, ocupando cargos en los ministerios y otros de responsabilidad, y actuando como fuerza gobernante en el Parlamento, sacrificamos muchas cosas al interés de la República, cosa que parece que no comprenden ni agradecen los republicanos.

Entre los diarios que nos combaten, queremos creer que por incompreensión, figura en primer lugar el «Crisol». ¿Por qué nos combate? ¿Por qué llega a afirmar que nuestro programa haría que el Parlamento durase trece años? Si en vez de adoptar tal actitud examinase los temas de las leyes que pedimos que se legislen en las actuales Cortes, sólo con un poco de buena voluntad llegaría a conclusiones contrarias.

Las leyes propuestas por nuestra minoría para que sean confectionadas por estas Cortes son todas constitucionales, y sobre todo convenientes para que la República pueda funcionar normalmente. Podrán ser unas de mayor urgencia y otras de menor; pero todas son necesarias y la mayoría indispensables. ¿Que son muchas? ¿Y qué culpa tenemos nosotros de que la República se haya encontrado al país totalmente desorganizado? Pero además se exagera cuando se afirma que va a llevar mucho tiempo discutirlos, porque hay algunas que ya están en el Parlamento y otras que darán motivo a poca discusión porque existe entre los grupos de la Cámara una gran coincidencia para aprobarlas. Pero además nuestra minoría ha dado suficientes pruebas de su actividad. No quieren nuestros camaradas perder el tiempo en el Parlamento porque tienen mucho que hacer en la calle organizando y preparando para futuras batallas a la masa obrera.

Nosotros vemos claro en esta conspiración contra las actuales Cortes. No se va contra ellas, sino contra la minoría socialista, que está siendo el sostén más firme de la República. Esta y no otra es la finalidad de la campaña. Se piensa que en unas próximas elecciones nuestro grupo parlamentario disminuiría. Y se equivocan. Nuestra fuerza está intacta y en marcha ascendente. La que no está tan segura de sí misma es la de nuestros adversarios. Además, la torpeza de nuestros enemigos destruyendo el órgano que creó la revolución acrecentará nuestro prestigio ante el país y hará disminuir el de nuestros adversarios.

Estamos tan seguros de ello, que si no fuera por los peligros indudables que existen para la República en una inmediata disolución de las Cortes, nos produciría una gran satisfacción que fueran suprimidas. Esta seguridad no la pueden tener nuestros censores. Y aún quedan razones fundamentales que alegar.

### UN LLAMAMIENTO

## ¿QUIÉNES SON ELLOS?

«Un grupo de intelectuales, de técnicos y de obreros» hace un llamamiento, suponemos que a los demás obreros, técnicos e intelectuales, para que los sigan. Para que los sigan a trabajar en actividades económicas y profesionales desentendidos de las luchas políticas...

¿Qué vieja cantilena! Desentenderse de la política, hacer que se desentendían de la política para ver si se desentendían de la opinión, y así, ¿qué gusto! gobernará quien ni la tiene ni la necesita. El truco se cae de reaccionario; es el refrío de aquel «menos política y más administración» que tanto éxito obtuvo en los tiempos pasados... Cuando la pérdida de las colonias, por ejemplo.

Que no piquen los incautos en grupo tal. ¿Quiénes son esos obreros, esos intelectuales, esos técnicos? Si están «profundamente doloridos de la marcha desorbitada del mundo del trabajo y de la economía», ¿cuál órbita es la suya? ¿Desentenderse y abandonar todo gobierno a la «vorágine de la política y de las luchas de los partidos»? ¿No? Entonces es que tienen su programa; ese de «comprender otros rumbos más claros y certeros... No negamos que puedan existir; pero vean, sepamos cuáles son; sepamos sobre todo que no tienen nada que ver con ningún partido de los que danzan en la «vorágine», de los más febriles y de los más desorbitados. Huir de la lucha para seguir luchando en combatiente negativo, no.

Y sobre todo no hacerse sospechosos en el anonimato. Precisamente la sola garantía de ese «grupo» pudiera consistir en la absoluta novedad, «inedición» de sus nombres. ¿Quiénes son, pues, y qué los garantiza?

### EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

### NUESTRAS CHARLAS

## La vida viajera del camarada Fabra Ribas y su opinión sobre los problemas de la República

La lucha en sus primeros años. — «Creo que el Partido ha estado a la altura de las circunstancias». — La República presente en todas partes. — El espíritu liberal y democrático es el propio de los españoles.

El camarada Fabra Ribas representa en el Partido Socialista un tipo, nada hallable, de militante impregnado de espíritu universal. Su contacto y convivencia con el Socialismo y la cultura de otros países le han dado esa personalidad internacionalista tan densificada con su propia experiencia.

Ha llevado Fabra una vida de fuerte intensidad, que, lejos de agotar su gran riqueza emocional, le ha dotado de una eficiencia de sentimiento propia de almas refinadas. El Socialismo que palpita en Fabra es obra de una concepción científica de enorme volumen y de un ardimiento idealista del más puro linaje. Verdadero enciclopedista del marxismo, investigador de sus raíces científicas y de su objetividad lógica, eminentemente autoridad en las cuestiones sociales, todos recordamos con cordial simpatía su actitud desde el movimiento de diciembre, en que Fabra Ribas encarnó el espíritu de los irreducibles, que propugnaban por la actuación revolucionaria del Partido.

Mi tierra albacetense tuvo el acierto de elegirlo diputado, y desde el advenimiento de la República ocupa el cargo de director general de Trabajo, en el que desarrolla una labor firme y segura.

¡Admirable conversación la de Fabra! ¡Manejero ferviente de fe en la raza hispana, en la España virgen y en sus destinos gloriosos!

—¿Dónde nació usted, compañero Fabra, y qué recuerdo conserva de los primeros años de su vida?

—En Reus, provincia de Tarragona, donde cursé los estudios de primera y segunda enseñanza. Salí de allí a los dieciséis años. Estudié luego la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona. A los veintidós años me fui al extranjero, con el objeto de aprender idiomas y conocer un poco de mundo. Mi familia no veía con buenos ojos que me alejara de España, aunque no se oponía resueltamente a ello, y como yo no disponía de pensión alguna, me puse a trabajar dando lecciones, firmando un contrato verdaderamente leonino con una academia de idiomas.

Estuve primero en París; luego en Belfast (Irlanda); más tarde, en Glasgow, Edimburgo y Londres, y finalmente en Berlín. La excursión, por decirlo así, duró ocho años, de 1900 a 1908. Volví entonces a España, quedándome en Barcelona, de donde tuve que salir por causas bien conocidas, en julio de 1909, estableciéndome en París desde aquella fecha hasta principios de 1919.

Recuerdo con cierta melancolía los tiempos de mi niñez, pues a los seis meses de edad quedé huérfano de padre y madre. Me recogió mi abuela materna, Engracia Mas y Gay, mujer de gran carácter y una ternura infinita. Sólo esta cualidad podía llegar a consolarme de un no sé qué que sentía cuando mis amigos de colegio hablaban de sus papás.

El recuerdo más vivo que conservo de mi infancia es la visita que, cuando tenía doce años, hice al pequeño pueblo de Barbarrá, en la provincia de Tarragona, de donde era oriundo mi padre. El hermano mayor de éste era mi padrino, y sus hijos, mis primos, trabajaban la tierra mitad como aparceros, mitad como simples jornaleros. Aquellos niños tenían padre y madre y realizaban un trabajo duro y penoso, y yo, aunque huérfano, vivía en una familia de la clase media y podía estudiar. Aquellos parientes fueron siempre objeto de mi predilección, y el contraste de su posición con la de los hijos de otros parientes de mi padre que fueron a América e hicieron fortuna, y con la mía propia, contribuyó ciertamente a formar mis sentimientos y a forjar mi espíritu.

—¿Cuándo comenzó usted a actuar en la vida social y política?

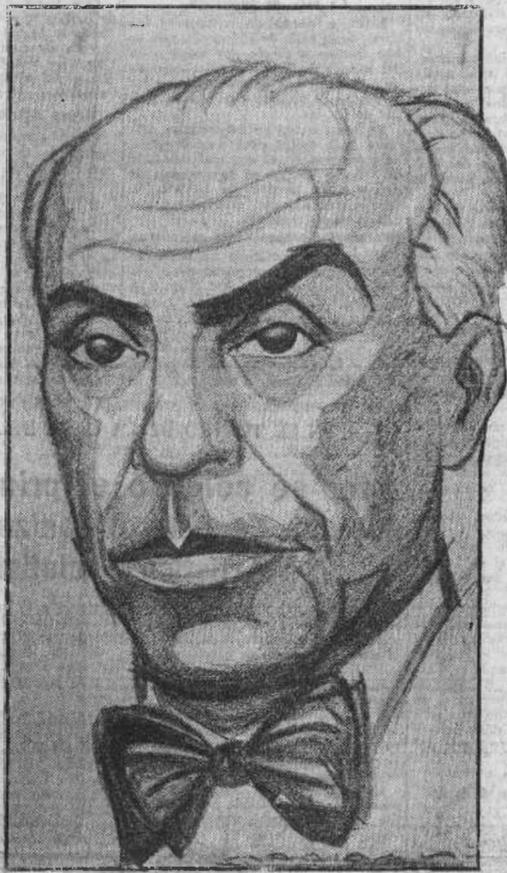
—A los catorce años de edad, en mi ciudad nativa, haciéndome socio del Centro Republicano Federal y siguiendo con gran asiduidad la intensa vida de aquel organismo.

—¿Qué influyó más en usted para convertir al Socialismo?

—Muy probablemente los contrastes que veía dentro de mi propia familia y luego al ponerme en contacto, al llegar a París, con los elementos jóvenes del Partido Socialista francés, especialmente con los que redactaban la revista «Le Mouvement Socialiste».

—¿Ha viajado usted mucho?

—Viajar ha sido siempre en mí una pasión. En esto no hago más



que seguir la tradición de la familia de mi padre, la mayoría de la cual, huyendo de la esclavitud del terruño, fué a buscar fortuna en tierras de Hispanoamérica.

He recorrido todos los países de Europa, excepto Rusia y los Balcanes. De América he visitado el Brasil, el Uruguay, la Argentina, Chile, Cuba y los Estados Unidos.

—¿Qué país le ha causado más grata impresión y cuál recuerdo con mayor placer?

—Sería difícil contestar a esta pregunta, porque me adapto fácilmente en todas partes y me encariño con los medios que me rodean. Conservo buenos amigos en todos los puntos en que he residido y tengo una gran satisfacción en comunicarme periódicamente con ellos. Ahora bien; si me viese obligado a escoger, no citaría un país, sino una población: París. Y se comprende, puesto que en ella gané mi primer sueldo y allí me hice socialista. Allí también, más tarde, encontré por dos veces cordial acogida al tener que emigrar de España. Y allí me casé.

—¿Está usted plenamente satisfecho de la intervención del Partido en el movimiento revolucionario?

—Defenderla con toda el alma, puesto que ella ha elevado a los españoles de la categoría de súbditos a la de ciudadanos y ha acabado con el hecho verdaderamente trágico de que nos sintiéramos extranjeros en nuestra propia patria. La República nos abre el campo a toda clase de posibilidades. Ahora España podrá ser lo que los españoles queramos y, sobre todo, lo que los españoles merezcamos.

—¿Qué partido político supone

después, por los radicales socialistas, Victoria Kent e Isaac Abernía; por la minoría gallega, Emilio González, y otras firmas, entre ellas la de don José Xiráu.

Parece ser que también firmará la proposición algún progresista. En esta lista no van incluidas las leyes presentadas a la Cámara por sus respectivas Comisiones, como son Estatuto de Cataluña, Reforma agraria e Intervención en las Empresas particulares.

Estas se piden en cumplimiento del decreto de convocatoria de las Cortes constituyentes, decreto en el que figuraban las leyes complementarias y de carácter social que competirían a estas Cortes.

### UN ACTO IMPORTANTE

## PARA LA DEFENSA DEL VOTO FEMENINO

Mañana, a las once de la mañana, se celebrará en los salones de «La Unica», calle de Barceló, número 7, un importante acto en defensa del voto femenino.

Hablarán las siguientes oradoras: Isabel O. de Palencia, Benita Asas Manterola, Claudina García, Matilde Huelci, Carmen de Burgos, María Lu-

usted más capacitado para ejercer las funciones de Gobierno?

—El que, sabiendo interpretar debidamente los sentimientos y los intereses de los españoles, consiguiendo hermanarlos con los de aquellos pueblos que figuran a la cabeza del progreso y de la civilización. Todos los partidos deberían aspirar a capacitarse para desempeñar un tal cometido. Y nadie puede dudar de que el Partido Socialista español, no solamente aspira a ello, sino que está camino de conseguirlo.

—Por tanto, al promulgarse la Constitución, ¿quién cree usted que debe encargarse del Gobierno?

—Al promulgarse la Constitución no habremos hecho más que terminar el primer acto de la revolución española. La República estará ya proclamada y parcialmente instalada. Faltará adoptar las leyes complementarias y proceder al reajuste indispensable a todo cambio de régimen para que la obra sea completa. Y esta labor no pueden ejercerla más que los elementos que prepararon y llevaron a cabo el tránsito de un régimen a otro. En este punto suscribo íntegramente las declaraciones hechas recientemente por Largo Caballero.

—¿Qué opina del camarada Largo Caballero como presidente del Gobierno?

—Podría excusarme de contestar a esta pregunta, dada la amistad que me une con dicho compañero. Pero creo que en estos instantes no debemos andar con subterfugios ni expresarnos con ambages. Sin pronunciarme acerca de las ventajas o desventajas que podría suponer el que en las circunstancias actuales un socialista desempeñase las funciones de jefe de Gobierno, he de afirmar, sin embargo, que considero a Largo Caballero plenamente capacitado para el cargo. Su larga experiencia, su firmeza de carácter, su serenidad y su vista política son de todos conocidas. Tiene el don de saber permanecer en cada momento las dos cualidades que los antiguos griegos consideraban como características de los grandes conductores de pueblos: la prudencia y la audacia.

—¿Qué programa ministerial debe acometer el Gobierno que suceda al actual?

—El dotar a la República de los instrumentos necesarios — leyes complementarias y organismos adecuados para aplicarlas — para que la Constitución no sea un papel mojado, sino la garantía suprema que permita a la República estar presente en todas partes y ser en todas partes soberana.

—¿Cuál cree que debería ser la actitud del Partido Socialista ante un intento de restauración monárquica?

—La hipótesis me parece absurda; pero una vez admitida, el Partido Socialista debería apelar a todos los medios — incluso, como decía Guesde, a los medios ilegales — para que el intento fracasara. Todo lo que es, todo lo que vale y todo lo que representa el Partido Socialista debería ser puesto en juego para que la contrarrevolución saliese vencida.

—¿Tiene usted fe en el porvenir de España y en la potencialidad de su espíritu liberal y democrático?

—En este punto mi fe es absoluta, ilimitada. España, situada en la encrucijada de cuatro continentes, país de tránsito entre Oriente y Occidente, se encuentra en inmejorables condiciones para desempeñar un papel de primera magnitud en el mundo. Después de haber padecido con una intensidad máxima la enfermedad imperialista y la enfermedad colonial, hemos logrado conservar una raza sobria y fundamentalmente sana. Sufrimos, naturalmente, las consecuencias de la gran crisis económica que pesa sobre el mundo; pero nos encontramos en condiciones excepcionales para salir de ella con menos dificultades que la mayoría de los países de Europa y de América.

El espíritu liberal y democrático es el propio de los españoles. La monarquía extranjera subyugó este espíritu sin llegar a destruirlo ni a adularlo. Una vez liberado de esa camisa de fuerza que representaba la monarquía absoluta, nuestro país recobra por entero su personalidad y el mundo puede ver claramente en él la «España fiel» de que hablara el mejicano Morin; la «España niña» del uruguayo Rodó, y la «España virgen» del yanqui Waldo Frank. Es decir, la España siempre joven y capaz de las mayores empresas.

GOCA

### LA VIOLENCIA EN LOS PUEBLOS

## Se ha iniciado el cuarto menguante del absurdo caciquismo rural

La violencia está hoy, como habrá advertido el lector, más en los campos — pueblos, aldeas — que en las ciudades. No es que la violencia se haya desplazado de las capitales a los pueblos, sino, simplemente, que tras muchos años de contención, sale ahora, por fin, a la superficie. Es la última batalla que rife el caciquismo, obligado, por un imperativo de los tiempos, a dar la cara y a batirse frente a sus impugnadores. No otra significación tienen las luchas, casi siempre sangrientas, que traen los periódicos. Aquí, el teniente de alcalde o el alcalde o cualquier concejal dispara sobre un grupo de trabajadores. Allí son los trabajadores, de este o el otro matiz político, los que acometen a un personaje de gran ascendencia en la localidad. El caciquismo rural pelea en su ciudadela a punto de derrumbarse. Merced a los rápidos cambios que se han verificado en España en estos últimos diez años se ha puesto al descubierto, con mayor relieve que nunca, el cinismo del cacique. Se le vio cambiar de casaca con la mayor naturalidad del mundo. En cierto modo, era, como cacique, su deber y el sentido de su misión. Pero esa misión, en un régimen de libertad y de sufragio racional, encuentra muchas dificultades. El despertar de las gentes, el odio almacenado en el subconsciente de los oprimidos del pueblo y la aldea, encontró, con la República, una válvula. Porque la omnipotencia del cacique quedó, en gran parte, resquebrajada. Y el cambio de régimen fue un golpe asestado en el corazón de la vieja España.

Ante la inminencia de su desaparición el cacique toma posiciones. Cambia de postura el cacique a quien todos señalan con el dedo, y se apresura a la apostasia, que es su divisa. A los ojos del pueblo, un nuevo distintivo político en la solapa del cacique es, naturalmente, llamada a la indignación de los que han visto ya en el mismo individuo mil y una actitudes antitéticas. La tolerancia tiene su fin porque esta vez coincide con el enarbolamiento de una bandera de libertad en toda España. Y se produce el choque. Las tragedias rurales se vienen repitiendo desde que fué proclamada la República, momento de prueba y de corrimientos de derecha a izquierda, para los oportunistas, algunos de los cuales llevarán su osadía — no menor que la de otros días — hasta acogerse, con gesto cínico, bajo la oriflama roja. La audacia es condición peculiar del cacique, que lo sacrificia todo por hallarse al corriente en filación política. Todavía, a pesar de los siete meses republicanos, vive el caciquismo, por lo común, con todas sus prerrogativas salvajes e inquisitoriales. Sólo en algunos puntos ha sido derrotado en forma y fondo. En otros el vencimiento es sólo aparente y el pueblo ve al cacique entre bastidores dispuesto a entrar en escena en cuanto pase la ofensiva que le arrojó del tablado y la masa obrera — que tiene fama de olvidadiza — pierda memoria de lo que fué antes el señor de la aldea.

Nadie ha pensado que el caciquismo pudiera desaparecer sin sangre. Como todo lo arraigado con hondura, la planta caciquil precisa, a falta de otra fórmula hoy por hoy, un descaje violento. La resistencia que opone el caciquismo a morir es la que provoca, en gran parte, todos los crímenes rurales de esta hora de pasión política. No hay más, a buen seguro, en las tragedias rurales, tan frecuentes, en que está de por medio — siempre, por tradición, a favor del cacique — la guardia civil.

El caciquismo supo de su óbito poco después de proclamada la República. En cuanto se verificaron las primeras elecciones y advirtieron los caciques, a la vista del sistema electoral, que la impotencia, que desconocían, los atenazaba, trabándoseles para la acción. Desde aquella fecha el caciquismo rural tuvo que pasar por el trance sin precedente de que se le rieran en las barbas, con la papeleta electoral en la mano, los que él consideraba, para siempre, bajo su férula de pequeño mandarín, amo y señor. Puede afirmarse que la caída de la monarquía no tuvo sobre el cacique la penosa sugestión que llegó a alcanzar el procedimiento electoral. Todavía al caer la monarquía infamante, el recurso de cambio de partido pareció al cacique más viable de lo que es, en realidad, con la República. Lo malo no es que el Poder público deje desamparado al cacique y no le proteja. Lo malo es que el pueblo ha despertado — y de esto no hay ya duda — y no está dispuesto a tolerarlo. Es el pueblo el que desenmascara a esos apóstatas. Y el que, aunque no lo elogiamos, se toma la justicia por su mano cuando advierte inhibición en los órganos oficiales. Asistimos al cuarto menguante del caciquismo español, que nació propiciado por los Gobiernos de la monarquía y alentado año tras año por los personajes que desfilaron por el ministerio de la Gobernación. Su desaparición total, como se ha dicho repetidamente, es, en síntesis, un problema de cultura.

No es, claro está, que seamos del todo optimistas. Demasiado sabemos que en muchos puntos de nuestro país el cacique no se ha enterado de que ha cambiado el régimen. Pero, allí donde el cacique no se ha enterado, tampoco se ha enterado el pueblo. O, dicho de otro modo: no se ha enterado el cacique porque el pueblo no se lo ha hecho saber. El mejor síntoma del cambio de régimen será, en pueblos y aldeas, la realización del plan de enseñanza y la implantación de la reforma agraria. Ambas realizaciones actuarán a modo de heraldos.

El caciquismo, no obstante, se bate en retirada. Ha llegado su última hora, consecuencia lógica de la muerte del régimen monárquico-feudal que padecemos. No otra significación tienen las luchas sangrientas que tifien de rojo el empedrado de pueblos y aldeas con harta y lamentable frecuencia.

### NOTA IMPORTANTE

## PARA LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

El martes comenzará una semana de gran actividad política y parlamentaria. Ningún diputado socialista debe faltar de su escaño.

La causa de la República y del Socialismo lo exige.

### Reunión del Grupo parlamentario

El martes, a las tres de la tarde, se reunirá el Grupo parlamentario socialista para tratar de la elección de presidente de la República y de la posición que ha de adoptar el Grupo parlamentario en cuanto se refiere a la solución de la crisis que se planteará a la elección de presidente.

VIDA MUNICIPAL

En la sesión de ayer se trató de la urbanización de la segunda zona del Ensanche

A la próxima sesión se llevará el proyecto definitivo

Se abre la sesión a las diez y media, bajo la presidencia del señor Rico. Con ocasión de unos traslados de residencia, Muñoz declara que muchos se trasladan para no pagar contribución. El señor Madariaga dice que esto es injusto, sin citar casos concretos. Y en vista de eso, Saborit pide se averigüe si los señores que ahora se trasladan a las Vascongadas han pagado siempre la contribución debida. Y como caso concreto, cita el del marqués de Fontalba.

Se acuerda no acceder a la extensión de tributos de una institución religiosa.

Se pone a discusión un dictamen instruido contra las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul por obras de demolición y desmonte ejecutadas en la calle de Abascal, 15, con devolución de las sumas satisfechas y concesión de licencias libres de derechos.

El camarada Redondo defiende el voto particular presentado a este dictamen por la minoría socialista. Va haciendo historia del desarrollo de esta cuestión. Las hermanas de San Vicente de Paul han pagado por licencias 10.700 pesetas al agente ejecutivo. Y ahora quiere extirparse del pago de la contribución, cuando no se ha hecho lo mismo con otras instituciones benéficas. Y pretenden que les devolvamos esas pesetas, que tuvo que cobrar el agente ejecutivo, percibiendo en ellas comisión por una gestión, que no quiero calificar, pero el hermano Tovar. A ver cómo devolvería ahora esa comisión.

Dice, además, que esa institución posee un solar en la calle de Abascal que no valga ni edificar.

Se pone a la extensión de tributos y a que se le devuelvan esas pesetas. El señor García Moro se levanta a hablar, en su nombre y en el de la minoría de Derecha liberal.

Don Fulgencio: ¿Pero ya existe? Saborit: Y a ella vendrá su señora muy pronto. (Risas.)

Don Fulgencio: ¿Es un reproche? Saborit: Ni reproche ni censura. Yo sólo censuraré a su señora mientras esté en esos bancos (señalando a los monárquicos).

El señor García Moro habla, por fin, y se muestra partidario del dictamen.

El señor Madariaga es un fiero enemigo de las extensiones tributarias; pero, vamos, a las hermanitas de Paul se les puede perdonar ese pago. ¿Lógica monárquica! Igual piensa el señor Alberca, aunque por otros motivos legales.

El camarada Saborit comienza diciendo que la posición que adoptamos es en contra de una fundación religiosa.

García Moro: Religiosa, no; benéfica.

Saborit: Pues eso. A acordar que vamos a eximir de contribución a todas las entidades benéficas, sean del color que sean. Aunque yo creo que esto es el suicidio. Pero hay que sentar una base para todos los casos.

El señor Pelegrín dice que las hermanas de Paul no han pedido la extensión, y que por eso votará él en contra del dictamen y al lado de los socialistas.

El señor Rico dice que esta solución que se adopte será definitiva.

Se pone a votación el voto particular de la minoría socialista.

Votan en pro los señores Noguera, Sacristán, Ortega y Gasset, Talanquer, Cantos y la minoría socialista. Y en contra los de la Derecha liberal, el señor Coca y los monárquicos.

Se aprueba el voto particular socialista.

La urbanización de las márgenes del Manzanares.

Se ponen a discusión las normas a que debe ajustarse la liquidación del vigente presupuesto ordinario del Interior.

El señor Bueeta defiende una enmienda, que la Comisión acepta, aprobándose con ella el dictamen.

Hay alguna discusión sobre un asunto del personal de Beneficencia,

travesía de Trujillos, número 2, porque el que poseen se halla en pésimas condiciones.

El personal del Laboratorio municipal mueve a Saborit su agradecimiento. Nuestro camarada Saborit ha recibido la siguiente carta, que firma el doctor Chokeu:

«Querido jefe: Todo el personal del Laboratorio se encuentra profundamente agradecido a usted. Su intervención en la sesión última, defendiendo sus prestigios, obliga a una gratitud por siempre y a una adhesión incondicional a su persona.

Hubiéramos deseado manifestarle personalmente nuestro reconocimiento acudiendo todos a su casa; pero como ello le hubiera ocasionado una molestia, he quedado yo en el encargo, que cumplo muy gustoso, de hacerlo en nombre de todos por medio de estas líneas.

Este conjunto de hombres de trabajo, entre los que hay académicos, consejeros de Sanidad, subdelegados de Sanidad, catedráticos, jefes y oficiales de Sanidad Militar y facultativos de todas profesiones sanitarias, tienen verdadera y muy íntima satisfacción en rendir a usted modesto homenaje de gratitud y alta consideración.»

La calle de Pignatelli.

Están a punto de terminarse las obras de la calle de Pignatelli, que se han llevado a efecto por disposición del alcalde para evitar las continuas inundaciones que se producen en las viviendas de aquella calle en las épocas de lluvias.

Se han tomado ya las medidas precisas para evitar esas inundaciones, habiendo estado el concejal delegado de Vías y Obras en la mañana de ayer con los técnicos de servicio para resolver algunas dificultades que han quedado vencidas.

Interesantes proposiciones socialistas. La minoría socialista ha presentado las siguientes proposiciones:

Que el servicio de Vías públicas formule presupuesto para instalar aceras de cemento en la ronda de Segovia, en los trozos que carecen de ella.

Que se pavimente con urgencia, con material usado o como mejor se

haya que esperar a que ésta se halle terminada para comenzar las otras.

El señor Rico dice que acaba de consultar con el director de los Servicios, señor Lorite, sobre la propuesta del señor Cantos, y le ha comunicado que el plazo de ocho meses es tan apretado, que no puede lanzarse con él a una subasta. Sería un plazo prudencial el de un año y medio, dando más consideración a la Empresa que acortara aún más el plazo.

El señor Rico interviene con tan poca fortuna, que consigue que se le oche el Ayuntamiento encima y que el alcalde le reprendra.

Interviene nuevamente el señor Cantos, quien sigue insistiendo en que el plazo de ocho meses no es un disparate.

Creo lógico que los socialistas quieran que se urbanicen las otras zonas del Ensanche que faltan por estar enclavadas en ellas barriadas en que vive gran número de obreros. Pero estima que hasta no ver cómo se desarrolla la situación económica municipal, en la que tiene gran confianza, no es posible lanzarse a hacer la primera y segunda zonas.

El camarada Saborit insiste en que el señor Cantos examine la posición que va a adoptar. Pero nosotros nos vamos a hacer como nuestro voto significa para el día de mañana que no se pueden hacer nuevas zonas hasta no terminar la segunda. El Ayuntamiento debe comenzar a hacer cuanto antes la tercera y primera zona.

El señor Rico: Pero eso se resuelve fijando un plazo perentorio para empezar las obras.

Una proposición absurda del señor Cort.

El señor Cort defiende una proposición diciendo que el Municipio madrileño no tiene capacidad económica para lanzarse a hacer esas obras, que tendrían que pagar los vecinos de Madrid.

Saborit dice que esas obras se van a pagar con un presupuesto del Ayuntamiento, sino por el de la monarquía. Lo sabe bien el señor Valllellano.

El señor Valllellano estima que el Ayuntamiento sí tiene capacidad económica para hacer esas obras.

El señor Rico dice que la proposición del señor Cort, negando una capacidad económica que el Ayuntamiento posee, en estos momentos en que se está concertando un empréstito, es antirrepublicana y derrotista, y ruega a todos que la rechacen por unanimidad.

El señor Cort se retira.

Una interesante moción de la Alcaldía.

El dictamen se aprueba con un plazo de año y medio para ejecutar las obras. Y el alcalde da cuenta de una moción en la que propone que a este proyecto se añada otro complementario para establecer galerías subterráneas para las conducciones que haya que hacer, con objeto de evitar que a cada momento haya que estar levantando el pavimento.

Hay alguna discusión alrededor de esto, por estimar algunos concejales que hubiera sido mejor traer ya un plan de conjunto definitivo, y otros que el proyecto está mal hecho.

Nuestro camarada Cordero estima que no se trata de que el proyecto esté mal hecho. Sino de que, además de urbanizar la segunda zona, puede establecerse en ellas el moderno sistema de las galerías subterráneas. Dos cosas distintas que habrán de complementarse si la moción de la Alcaldía tiene el asenso de la Corporación.

También interviene en la discusión para aclarar varios extremos el señor Akúta Zamora, quien propone que se apruebe la moción y venga a la sesión siguiente ésta fundida con el dictamen ya aprobado.

Como hay concejales que no se dan por contentos, Saborit dice que aquí sólo ha habido un defecto de tramitación sin importancia. Las galerías subterráneas no van a costar dinero al Ayuntamiento, porque las van a pagar las Compañías que las ocupen con el canon que tendrán que satisfacer.

Luego de esto se acuerda que a la sesión siguiente venga refundido el proyecto de urbanización de la segunda zona del Ensanche con el de la construcción de galerías.

El asunto de los taxis.

Al final de la sesión ya, el alcalde da cuenta de la reunión celebrada en el ministerio de la Gobernación con los patronos de los taxis, que dio por resultado la suspensión del locaut.

Dice que los propietarios, para no lanzarse a éste, pusieron como condición que el Ayuntamiento suspendiera temporalmente la concesión de licencias y rebajase el recorrido de bajada de bandera de 500 a 400 metros. Expone el asunto a la consideración del Municipio.

El señor Sánchez Guerra estima que esto no ha sido más que un aplazamiento del locaut, y que es preciso abordar resueltamente el problema de los taxis.

El señor Talanquer da cuenta del resultado de la revista, a la que están concurriendo diariamente de 125 a 150 coches. Estima que la limitación de las licencias, de hacerse, tendría que tener un carácter temporal y estaría reglamentada.

Hay alguna discusión sobre el particular, estimando los concejales necesario deslindar una sesión a estudiar el asunto, sin concretar fecha.

Saborit pide que a esa sesión extraordinaria fuera también lo del Ensanche.

Y luego de esto, a las dos y cuarto, se levanta la sesión.

El Grupo Benavente.

El Grupo Jacinto Benavente no estará terminado hasta la primera decena de diciembre. Ya han arreglado el jardín y las calles colindantes.

El lunes se comenzarán las clases.

El lunes comenzarán a darse las clases en las escuelas de Antonio de Leiva y paseo Imperial.

Nuevo mobiliario.

El Ayuntamiento va a dotar de mobiliario nuevo a las escuelas de la

crea por el servicio, las calles de Juan Tornero, Jaime Vera (final), Barrafón (final), Angel y Pedro Fernández Labarada, todas ellas propiedad del Ayuntamiento de Madrid y en malísimo estado.

Que se pongan paños blancos, fácilmente lavables, en las almohadas del refugio de noche abierto por el Municipio en la calle de Mazarredo.

Que se aumente 50 plazas en la cantina del Grupo escolar Jaime Vera para admitir niños de obreros sin trabajo.

Que en lo sucesivo se denomine de Matilde Pretel la calle de La Chopá. Que se aumenten las plazas de la cantina del Grupo escolar Luis Bello en 30 más, para atender las peticiones que hay.

Que se conceda una cantidad de 50 pesetas por grado o escuela unitaria para adquisición de zapatos, sandalias o alpargatas a los niños más necesitados de las escuelas públicas, a repartir en el mes de diciembre, coincidiendo con la época de lluvias. Si se acepta esta iniciativa, el calzado, de clase y medida variada, se adquiriría por la Junta de Enseñanza, al por mayor, a fabricantes cuya compra fuera más ventajosa por su precio y calidad, dada la índole benéfica y humanitaria de la propuesta.

Que todos los tranvías que salen de la Puerta del Sol para entrar por Alcalá lo hagan en lo sucesivo por la carrera de San Jerónimo, plaza de Canalejas y calle de Sevilla, solucionando así el grave problema de la circulación en esos puntos.

Nueva distribución de distritos.

Como consecuencia de una propuesta de la minoría socialista, se está estudiando un nuevo plan de distritos para Madrid, por no responder el actual a ningún plan serio.

En la propuesta que se someterá al Municipio desaparece el distrito de Palacio, se crea el del Ayuntamiento, y se dará el nombre de Norte a otro, desapareciendo el del Hospicio.

Se trata de un estudio bien hecho, que habrá de repercutir en la distribución de Juzgados, Tenencias de Alcaldía, Casas de Socorro, etc.

La reorganización, pues, sigue su camino en el Municipio.

Que no se canse.

EN EL TEATRO DE LA CASA DEL PUEBLO

Ayer se celebró el primer recital popular de arte organizado por la Artístico-Socialista

En el teatro de la Casa del Pueblo se celebró ayer por la tarde el primer recital popular de arte, organizado por la naciente Sección de divulgación de la Asociación Artístico-Socialista.

El salón presentaba un magnífico aspecto. Ocupadas por completo todas las localidades, el público se agolpaba en pasillos y escaleras, deseoso de deleitarse con el arte y saturar su espíritu, cansado por el trabajo, de sensibilidad artística.

En la puerta del teatro quedaron numerosos trabajadores, a los que les fue imposible entrar, debido a la insuficiencia del local.

La parte oral.

El compañero Antonio Cabeza anuncia que el camarada Ovejero se encuentra enfermo. Dice que Ovejero se propone, en una fecha muy próxima, dar la conferencia que tenía anunciada para ayer sobre «El Arte y el Pueblo».

Se refiere después al acto que se celebra, y dice que han querido organizar en estos momentos la Sección de divulgación por ser ahora cuando se va a dar el paso de la civilización burguesa a la civilización proletaria.

Agradece el concurso generoso prestado por todos los que contribuyeron a dar esplendor a la fiesta, en particular a la Banda municipal, que realiza en este momento el acto simbólico de dar por primera vez un concierto en la Casa del Pueblo.

Dice que una de las misiones del Socialismo es humanizar el arte, humanizar la Humanidad. El Socialismo será el que realice un arte humano. Y no teman los artistas por nuestro triunfo, porque nuestros propósitos son muy grandes. ¿Adónde vamos? En el pensamiento, muy lejos; en realidad, dependerá de nuestro concurso y de vuestro apoyo. (Grandes aplausos.)

La parte artística.

Seguidamente ocupó el escenario la Banda municipal, que es ovacionada. Al aparecer el maestro Villa, el público, puesto en pie, le aplaude y vitorea, durante largo rato.

Hecho el silencio, ejecuta «El amor

brujón», de Falla, con el concurso de la señorita Pilar Vilardell, que es aplaudidísima al empezar.

Al final, el público ovaciona durante largo rato a la señorita Vilardell y a la Banda municipal.

«La Internacional».

Después, la Banda municipal ejecutó, con el acierto en ella peculiar, nuestro himno «La Internacional», armonizada e instrumentada por el maestro Villa.

El público premió con grandes ovaciones el trabajo de la Banda municipal, obligándole a repetir «La Internacional», que fue cantada al mismo tiempo por todos los espectadores puestos en pie.

Resultado, pues, un acto grandioso y un triunfo para la Asociación Artístico-Socialista, organizadora del acto.

Nuestro compañero Subirá realizará en breve en nuestras columnas, con su reconocida competencia, la crítica artística del acto.

Escuela Nacional de Sanidad

El día 24 del mes actual se reunió la Junta rectora de la Escuela Nacional de Sanidad y tomó los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la propuesta de la Comisión designada por ella y consultada por el director, profesor Pittaguir, y por los profesores Rodríguez Ylera, Tapia, Oller y Manzanete, para dictaminar acerca de la prueba realizada por los candidatos al título de oficial sanitario como examen final, y elevar a la superioridad, en vista de los ejercicios realizados por los alumnos, revalidadores todos ellos de una excelente preparación y del aprovechamiento con que han seguido las enseñanzas de las diversas disciplinas cursadas, la propuesta de que se conceda el título referido a los siguientes señores:

1.º Campo Cardona (Antonio del), Campión suizo (José), Nájera Angulo (Luis), Martín Yumar (Domingo), Navillo García (Santos), Alonso Fernández (Narciso), Gómez Ullate (José María), Abelló Pascual (José), Alcázar Molina (Ignacio), Alvarez Romero (Enrique), Angeloti de Cárdenas (Enrique), Belén García (José), Benito Lumbrales (Rafael), De Buen Lozano (Eliseo), Bustamante y Fernández de Luco (Mario), Cartaña Castellá (Pablo), Colome de la Villa (Gabriel), Cortés Rivas (Hildefonso), Coutiño Castillo (Damián).

2.º Aprobación asimismo la propuesta hecha por el Tribunal constituido por los doctores don Ramón García Durán, don Pedro Carda y don José Estallés, para juzgar los ejercicios de los alumnos veterinarios, sometiéndolos igualmente a la superioridad de los que conceda el título de oficiales sanitarios a los señores siguientes: Arroyo Martín (don Crescenciano), García Rodríguez (don Isidor), Hidalgo Armengot (don Julio).

3.º Conceder la gratuidad de matrícula a dos de los nuevos alumnos que lo habían justificado mediante solicitud.

4.º Aprobar el plan de enseñanzas que se han de cursar en el primer trimestre del nuevo curso.

Se fijó el orden del día para la junta general de profesores, que habrá de celebrarse el jueves 26, y se examinaron y aprobaron las cuentas del trimestre último.



REGLAS PARA CUIDAR SU CUTIS CUANDO SE LAVA

1.º Lávese siempre con agua tibia y Jabón Heno de Pravia, cuya pasta neutra, oleosa y deliciosa perfumada sólo belleza y suavidad ofrece aun al cutis más delicado.

2.º Espasota bien la espuma al frotar, dése con ella un masaje suave, pero minucioso, lento, para que la espuma penetre bien en los poros y los limpie por completo de impurezas.

3.º Diminuya poco a poco la temperatura del agua. Acérese, en fin, con agua lo más fría posible y enjuéguese sin restregar. Esto favorece la reacción y tensura de la piel.

PASTILLA 1,25

JABON HENO DE PRAVIA

El Consejo de ministros de ayer acuerda aplazar la discusión del problema de las leyes complementarias mientras no regrese el señor Lerroux

Se va a convocar urgentemente una Asamblea de Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes. — Las franquicias postales y telegráficas. Decretos de Comunicaciones. — Proyecto de obras de Instrucción pública

A la entrada.

A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en consejo.

El ministro de Marina dijo que se estaba ocupando de la repatriación de los emigrantes indigentes de Cuba.

—Son cerca de dos mil—añadió—, y ahora, en el consejo, fijaremos el número de los que han de ser repatriados. De otras Repúblicas ya lo estudiaremos, porque son muchos los que desean venir a España.

El ministro de la Gobernación manifestó que había tranquilidad en toda España.

—Ruego a ustedes—añadió—que ratifiquen una noticia que, sin duda por un error de transmisión, se ha dicho que ha sido detenido un hijo del marqués de Urquijo; en realidad, el detenido es un empleado de la Banca Urquijo.

A la una y cuarto abandonó el consejo el ministro de Comunicaciones, quien dijo a los informadores que la reunión no había terminado todavía y que el se iba al banquete con que la Dirección de Aeronáutica del ministerio obsequiaba a la Delegación italofrancescoespañola en el Congreso de Aeronáutica.

—Hubo algo de interés en el consejo?

—Sí—contestó—; se me ha autorizado para presentar a las Cortes el proyecto de ley de Bases del Cuerpo de Correos.

—¿Se trató de política?

—Nada. Es la única manera de comunicarse.

—¿Se ocuparon de la retirada del Congreso de la minoría radical?

—No. Sólo nos ocupamos de la política del Gobierno, pero no de la política de las minorías.

A la salida.

A las dos y media terminó el Consejo.

El ministro de Marina manifestó que se habían ocupado extensamente de presupuestos. Me parece que ya lo ha entregado el ministro de Comunicaciones y mañana lo entregará el de Fomento.

—¿Cuántos emigrantes se repatriarán?

—Alrededor de dos mil; pero solamente de Cuba. De las otras Repúblicas ya veremos.

El ministro de Justicia, camarada de los Ríos, manifestó que se habían estudiado en la reunión cuáles debían ser las leyes complementarias que debían ser aprobadas por estas Cortes. Se nos había hecho este encargo al señor Albornoz y a mí, y yo he expuesto mi juicio sobre este punto.

—¿Se ha tomado algún acuerdo en relación con esas leyes complementarias?

—Ninguno. Se ha aplazado el acuerdo por estar ausente el señor Lerroux.

Largo Caballero coincidió en las manifestaciones que había hecho su compañero, confirmando que no se habían señalado concretamente cuáles han de ser las leyes complementarias por no encontrarse ya, en aquel momento de la discusión, en el Consejo el señor Martínez Barrios y por la ausencia del señor Lerroux.

Al abandonar la Presidencia el jefe del Gobierno le hablaron los informadores de las leyes complementarias de la Constitución.

—Sí, hemos tratado de ello; pero no se ha adoptado ningún acuerdo concreto.

Un periodista le dijo: —Esas leyes serán, sin duda, medidas que las que señala la proposición de los socialistas.

—Ahí—respondió—, yo no conozco esa proposición socialista. —Está publicada en los periódicos. —Pues no la he leído. El señor Domingo hizo entrega a los periodistas de la siguiente Nota oficiosa.

«El Gobierno ha empezado a deliberar sobre el conjunto de leyes com-

plementarias que han de someterse a la deliberación de las Cortes constituyentes, llegando a un principio de acuerdo, que se completará cuando esté presente el señor Lerroux, que llegará con objeto de asistir al próximo consejo.

Presidencia.—Nombramiento de ministros del Tribunal de Cuentas a favor de don José Centeno y don Calixto Ramos.

El Gobierno acordó aceptar la donación de una finca de 15.000 hectáreas, cedida por el conde de Sástago a este pueblo, y dar las gracias al donante por su ejemplar rasgo.

Hacienda.—Quedaron aprobadas las líneas generales de un decreto revisando todas las franquicias postales y telegráficas, en el sentido de anular todas cuantas se hayan concedido indebidamente o no estén ya justificadas, y de ratificar el principio legal de que la concesión de tales franquicias corresponde única y exclusivamente al ministerio de Hacienda.

En vista de las constantes peticiones de diversas Corporaciones municipales pidiendo que se las dote de mayores recursos para atender a sus cargas presupuestarias, se acordó convocar urgentemente una Conferencia de Ayuntamientos de poblaciones mayores de 100.000 habitantes con objeto de unificar las demandas en ese sentido, a fin de recogerlas en un proyecto de ley.

Comunicaciones.—Decretos jubilando a los jefes de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos don Marino Gómez Puig y don Rafael Baidier Jiménez.

Decreto creando la Junta preparatoria de las Conferencias internacionales Telegráfica y Radiotelegráfica, que han de celebrarse en Madrid el año 1932.

Decreto disponiendo la amortización en el Cuerpo de Telegrafistas del 15 por 100 de plazas de jefes de Administración y el 30 por 100 de plazas de jefes de Negociado.

Instrucción pública.—Aprobación de un proyecto de obras en el teatro de la Opera de Madrid, por valor de pesetas 1.387.047.

Un estudiante de noventa y dos años

PRAGA, 20. — Ha muerto a los noventa y dos años de edad Franz Kébina, el estudiante más viejo de Checoslovaquia. La muerte le ha impedido acabar su carrera de Medicina en la Universidad de Bratíslava.

Asteroides. Franz fue abogado. Después de la guerra retiróse del Foro y se interesó por la Medicina.

Los estudiantes de Bratislava han puesto en su tumba una lápida con esta inscripción: «A nuestro colega más viejo».

CONCURSO

El Sindicato Obrero Metalúrgico de Guipúzcoa declara abierto un concurso para proveer la plaza de secretario general de dicho Sindicato, con la retribución mensual de cuatrocientas pesetas.

Podrán optar a la plaza vacante todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores de España, remitiendo a este Comité ejecutivo los datos necesarios que justifiquen el hallarse los concursantes adscritos a la Unión General de Trabajadores, tiempo que llevan en la misma organización a que pertenecen actualmente y cargos que han desempeñado o desempeñen en la actualidad.

El plazo de admisión de solicitudes quedará cerrado el día 25 del próximo diciembre.

Eibar, 17 de noviembre de 1931.— Por el Comité ejecutivo del S. O. M. de Guipúzcoa: El secretario, Macario López de Guereño; V.º B.º: El presidente, Marcelino Bascarán.

SOLDADURA AUTÓGENA Y ELÉCTRICA

La instalación más moderna para la soldadura de cónos de aluminio y bloques de automóviles. GARANTIA ABSOLUTA. VALLPHERMOSO

AUTÓGENA MARTINEZ, S. A. 15 No confundirse en el número 15.

Advertisement for TOLEDO shaving products. Text: Bien afeitado por 5 cts.!! Una pulcra presentación, indispensable hoy a todo el mundo, se consigue con un gasto de cinco céntimos, que es lo que cuesta afeitarse a diario con las HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO. Cuestan 35 céntimos y sirven para 7 afeitados como mínimo. PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: En seguida desaparecerá su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO. El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Producte inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ha concluido el debate sobre el dictamen de la Comisión de Constitución

Quedan algunos artículos adicionales

DESDE EL ESCAÑO HERMANO LOBO...

Como la concurrencia no es muy numerosa—todo lo contrario—, los que actúan procuran suplir con la energía de sus palabras el alcance inmediato de éstas.

El señor Castrillo, tan elegantemente comedido siempre, eleva hoy el tono de un modo inusitado; el señor Ortega Gasset (don Eduardo), no queriendo ser menos, quiere ser más, y grita su respuesta a pleno pulmón. Tras lo cual, el señor Botella Aseñi enronquece hasta la afonía.

Y esto es hoy lo más notable. Enmiendas... enmiendas... Distracción general. Buena tarde para visitas y Comisiones! Empero, algún que otro diputado sigue atento al debate en el proyecto de Constitución abierto en su pupitre; son los «empollones», que remedan así, en el hemiciclo, la aplicación de esos melindros que se llevan a una función de ópera una partitura wagneriana y se la leen de cabo a rabo, sin perder nota. Desde luego, son diputados muy convenientes para edificación de los profanos de las tribunas.

Don Basilio Alvarez y el señor Alba intentan apiadarnos de la precaria situación del «proletariado del clero». Desgraciadamente, la situación, ya más que precaria, de gran parte del proletariado que no es del clero, no seca las fuentes de un piadoso sentimiento. Se trata de hermanos nuestros, asegura el señor Ossorio Gallardo, más obispo que nunca. Puede que lo sean; pero fuerza es reconocer que hasta que se trató de dejar de alimentarlos se mostraron con nosotros hermanos bastante desnaturalizados. Y hoy, ¡si pudieran! La verdad, cuando nuestro «asa» Fernando de los Ríos se pregunta cuál es el porvenir que le espera a la Iglesia católica en la catoliquísima España, la incertidumbre no nos inquieta demasiado. Si los ricos prefieren comprar pistolas a proteger el culto, con confiscárselas, asunto resuelto.

Cuestión más interesante: el doctor Juarros quiera llevar a la Constitución unas leyes que la Comisión no juzga materia constitucional, cual declara en nombre de aquella, y en un discurso que recoge y concentra por unos minutos la atención dispersa, el compañero Jiménez Asúa. Leyes que han de ampararnos en el sucesivo contra ciertos contagios y ciertas herencias contra las que ya se hallan amparados hace tiempo los ciudadanos de países menos «morales» que el nuestro. Pugna cortés y de superficie: en el fondo, todos de acuerdo. Todos de acuerdo en sanear, limpiar y moralizar la cohabitación de unas costumbres enviciadas por lo que «ellos» llaman moral o religión, y nosotros, que no gustamos de motes, simplemente hipocresía.

Margarita NELKEN

Son las cuatro y treinta y cinco cuando comienza la sesión, bajo la presidencia del camarada BESTEIRO. Desanimación en escaños y tribunas durante la lectura del acta. En el banco azul, el camarada Caballero y los ministros de Comunicaciones y Marina.

Orden del día.

En el despacho ordinario se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre cesión al Ayuntamiento de Gerona de los buhardales de las murallas denominadas del Gobernador, Santa Clara y San Francisco, que es aprobado, así como otro de la misma Comisión sobre el proyecto de ley disponiendo tributo por el número 25 de la tarifa de Derechos reales los actos y contratos que se realicen por las Empresas concesionarias de aprovechamientos hidroeléctricos.

Proyecto de Constitución.

BESTEIRO: Continúa en el uso de la palabra el señor Elola para defender una enmienda al artículo segundo (418) del Título X, nuevamente redactado por la Comisión, que presentó ayer el señor Ortega y Gasset (don Eduardo).

El señor ELOLA justifica su intervención en términos jurídicos, tendientes a modificar el criterio que sustenta la Comisión respecto a la clase y número de personas que han de integrar el Tribunal de Garantías constitucionales.

El señor VILLANUEVA, por la Comisión, rechaza la enmienda, por opinar que la forma propuesta en el dictamen es la más acertada.

Rectifica el señor ELOLA con gran brevedad, explicando las causas que le impelen a defender la enmienda que se debate.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), autor de la enmienda, insiste en apoyarla. Cree que la importancia del Tribunal obliga a formar con el mayor número de elementos capacitados.

Aludiendo a la sugerencia que hizo ayer el ministro de Justicia, señala que la misma falta de capacidad para juzgar en Derecho público se puede dar en los catedráticos que en los magistrados del Supremo.

El señor GOMARIZ interviene brevemente.

El señor BOTELLA justifica la discrepancia de la Comisión en la enmienda del señor Ortega por someterse al criterio de la Cámara, y propone a ésta, como voto particular, que la apruebe, dejando, como se ha hecho con otros asuntos, a una ley Orgánica la composición del Tribunal de Garantías.

El señor CASTRILLO: Efectivamente; pero en este caso se trata no de menos que del Tribunal defensor de la viabilidad de la Constitución.

Se dirige al señor Elola para mostrarle su falta de consecuencia al presentar ayer una modificación al dictamen y hoy apoyar la enmienda del señor Ortega de que se demore la formación.

españoles, elegidos en la forma que determine la ley.

(Ocupa la presidencia el señor Baróns.)

El señor REY MORA retira una enmienda.

El señor ALVAREZ (don Basilio) defiende otra, también modificando la formación del Tribunal de Garantías, y propone que actúe de presidente el que lo fuere de la Academia de Legislación y Jurisprudencia.

Se muestra enemigo de que figure en este Tribunal ningún magistrado de Supremo.

El señor OSSORIO Y GALLARDO interviene para defender a los magistrados del Supremo, por creer los capaces para juzgar.

El señor ALVAREZ: No es eso, señor decano. Si entramos en el fondo del asunto, jurisperito por jurisperito, empujamos a su señoría para celebrar una controversia en el Ateneo.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: En efecto, en un pleito que sostuvimos, que perdió el señor Alvarez y yo gané, me invité a una controversia en el Ateneo, que yo no pude aceptar.

Lo que yo quiero es que, tanto en la forma como en el trámite, se lleve a la Constitución elementos jurídicos que garanticen la efectividad del Tribunal.

Retira la enmienda el señor ALVAREZ y queda el artículo 118 en esta forma:

«Compondrán el Tribunal: El presidente del Tribunal Supremo.

El presidente del Alto Cuerpo consultivo de la República a que se refiere el artículo 93.

El presidente del Tribunal de Cuentas de la República.

Cuatro catedráticos de Derecho, elegidos por los Claustros.

Dos miembros del Parlamento, libremente elegidos por éste.

Un representante por cada una de las regiones españolas, sean o no autónomas.

Dos miembros nombrados electivamente por todos los Colegios de Abogados de España.

Dos profesores de las Facultades de Derecho, designados por el mismo procedimiento entre todas las de España.»

El señor ALVAREZ (don Basilio), en nombre propio y de otros diputados, defiende una proposición incidental en la que ruega al ministro de Justicia se sirva disponer que, a partir de hoy, y en los presupuestos futuros de los dos años en que ha de estar vigente el de Culto y clero, queden consignadas las cantidades necesarias para satisfacer sus haberes—las curas ecónomas que ejercen en las parroquias vacantes.

El señor DE LOS RÍOS se remite al artículo 24 de la Constitución, que dice que una ley especial regulará la forma en que se ha de extinguir el presupuesto de Culto y clero en el plazo señalado de dos años.

Hasta que la Cámara juzgue este asunto no veo posibilidad de satisfacer al señor Alvarez, porque las Cortes serán las que fijen la cuantía de la baja del presupuesto y la tramitación que ha de seguir este proceso.

Decir otra cosa sería irrespetuoso para la soberanía de las Cortes.

El señor ALBA dice que el ministro tiene potestad para pagar a los ecónomos, que son los proletarios del clero. Si esperamos a que venga la resolución a la Cámara, cuando se apruebe seguramente se habrán muerto de hambre.

VOCES en nuestra minoría: Hay muchos obreros muriéndose de hambre.

El señor ALBA: Sed más comprensivos. Yo defiendo a unos proletarios del clero.

VOCES: Nosotros a todos. (Una voz en la tribuna: El señor Alba tiene muchos millones.)

El camarada DE LOS RÍOS: Probablemente acierte el señor Alba. Pero mi opinión interior no tengo por qué exteriorizarla. Me he de someter a cumplir el acuerdo de la Cámara. Y puesto que existe un párrafo segundo en el artículo 24 que dispone que una ley especial regulará el modo de extinguir este presupuesto, ¿cómo voy yo a sobornarme a los acuerdos de la Cámara?

Los ecónomos cobrarán hasta primer de enero; pero desde esa fecha yo he de someterme a ese párrafo segundo.

En nombre del Gobierno no puedo adelantarlo que hará éste en asunto de tanta envergadura humana y social.

El señor ALVAREZ retira la proposición, aceptando las explicaciones del camarada De los Ríos.

Continúa el debate constitucional.

Un SECRETARIO da lectura del nuevo dictamen de la Comisión sobre el artículo 119.

El señor BALBONTIN presenta una enmienda al artículo, en que se piden den facilidades a los ciudadanos para recurrir contra cualquier ley que juzgan anticonstitucional.

El señor CASTRILLO: El espíritu de la proposición del señor Balbontin está recogido en el dictamen. La Constitución, más o menos avanzada, tendrá el carácter que le imprima el pueblo. No pasará lo que en Rusia, que no se pueden ejercer los derechos, a pesar de estar consignados en una Constitución.

Y claro está que al referirnos a la facultad de las personas agraviadas de recurrir ante el Tribunal de Garantías asentimos a que esta persona sea individual o colectiva.

El señor BALBONTIN quiere extender la facultad de recurrir ante el Tribunal a las personas agraviadas individualmente.

El señor CASTRILLO rectifica brevemente, y es aceptada la enmienda del señor Balbontin por 52 votos contra 29.

Y se aprueba el artículo 119 con la enmienda del señor Balbontin. Dice así el artículo 119:

«Son competentes para acudir ante el Tribunal de Garantías Constitucionales:

1.º El ministerio fiscal.

2.º Los jueces y Tribunales en el caso del artículo 100.

3.º El Gobierno de la República.

4.º Las regiones autónomas.

5.º Las personas agraviadas que ejercen el derecho de amparo y aquellas otras que, agraviadas indirectamente, puedan recurrir en nombre de los acusados ante el Tribunal.

Al 120 presenta una enmienda el señor SANCHEZ ALBORNOZ, que, en nombre de la Comisión, no acepta el señor VILLANUEVA.

La enmienda del señor Sánchez Albornoz consiste en que se agregue al dictamen de la Comisión, donde se habla de la extensión y efectos de los recursos, las garantías de los jueces.

El señor GOMARIZ se pronuncia en contra.

Puesta a votación, la enmienda es aprobada por mayoría.

Dice así el artículo 120:

«Una ley orgánica especial, votada por estas Cortes, establecerá la extensión y efectos de los recursos y las garantías de los componentes del Tribunal de Garantías.»

Y se pasa a discutir el último artículo del dictamen, que es el 121.

El señor GOMARIZ apoya una enmienda, proponiendo que cada veinte años se convocarán Cortes constituyentes para modificar el texto constitucional.

El señor VILLANUEVA se opone a la enmienda, por creer que hay preceptos aprobados en otro sentido.

El señor GOMARIZ aclara que su proposición no excluye la posibilidad de que, cumpliendo los donados preceptos, se modifique la Constitución cuando se crea pertinente, siempre que se acate lo legislado.

En votación ordinaria se rechaza la enmienda del señor Gomariz.

Y queda aprobado el último artículo del dictamen, que dice:

«La Constitución podrá ser reformada:

RROS sobre la salud pública, obligatoriedad de la educación física y sexual, garantías prematrimoniales, delictos sanitarios y aborto eugenésico.

Los médicos al servicio de la salud pública serán considerados como funcionarios públicos.

(Ocupa la presidencia el camarada Besteiro.)

El compañero JIMÉNEZ ASUA la rechaza por no crearlo precepto constitucional.

El señor JUARROS destaca, con gran erudición científica, la importancia de su proposición, desmenuando los conceptos que abarca.

Como la Cámara no presta gran atención al discurso, el señor Juarros se molesta un poco con los que no le escuchan, diciendo que se da más importancia a la política menuda que a un problema de tan gran importancia.

El señor PENALBA: Tiene razón su señoría, pero no es cuestión constitucional.

El señor JUARROS: Es algo que está por encima de la política. Se trata de la vida de los semejantes.

El camarada JIMÉNEZ ASUA: Ve su señoría como no es un problema político, sino que está por encima de la superlegalidad de una Constitución?

El señor JUARROS termina diciendo que ha expuesto su opinión, con lo que ha cumplido su deber.

El camarada JIMÉNEZ ASUA: Las mismas inquietudes que el señor Juarros las hemos sentido otros diputados, que dedicamos nuestros esfuerzos a una especialidad y quisiéramos llevar a la Constitución nuestros ensueños.

Así, hemos silenciado nuestras opiniones los dos catedráticos de Derecho penal, el señor Ruiz Funes y yo, en aspectos tan importantes como la pena de muerte y los indultos generales.

Todos esos problemas que su señoría plantea han sido llevados a una ley sanitaria, que será defendida por nosotros, al lado del doctor Juarros, en el caso, poco probable, de que alguien se opusiera a ello.

En la ley de Sanidad se resuelven los problemas, tratados de otra forma, con otras calificaciones, salvo lo del certificado prematrimonial.

¿Quién se ha de oponer, señor Juarros, a que se evite el nacimiento de hijos doloresos, se intente extinguir la plaga venérea, etc.?

Però insisto en que esto no es problema constitucional.

Rectifica el señor JUARROS, y dice que el problema de la salud pública es de gran urgencia.

A continuación retira la enmienda.

BESTEIRO: Señores diputados. Quedan muy pocas enmiendas a la ley; pero éstas son de tan gran importancia, entre ellas la del voto femenino, que creo lo más prudente aplazar su discusión hasta la próxima semana, en que se abrirá un amplio debate que permita discutir con serenidad y con la Cámara poco fatigada. Además, tengo noticia de que se van a presentar algunas otras enmiendas. Propongo, pues, que suspendamos esta sesión.

Así se acuerda a las ocho y media de la noche.

se haga con el civil—añadió el compañero Bujeda—, para que no queden sin reflejar todas las reformas de la Constitución en materia de familia y propiedad.

Intervinieron posteriormente en el diálogo varios diputados, exponiendo cada uno distintos puntos de vista.

En tal momento llegó el señor Ossorio y Gallardo, y al decirle los periodistas lo que se estaba discutiendo, comentó:

—No hay que soñar. Soy partidario de que estas Cortes hagan una gran reforma en las leyes; pero no tanto como piénes ustedes.

Llegó después el ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, y dijo a los periodistas que en el congreso no se había concretado nada relacionado con las leyes complementarias que estas Cortes han de discutir.

—Es prematuro aún. Para que el Gobierno tome acuerdo es necesaria una nueva reunión, pues hoy, cuando se habló de este asunto, no estaba el señor Lerroux, que se encontraba en París; ni el señor Martínez Barrios, que había salido ya.

Preguntó si había llegado al Parlamento el camarada Cordero, y al contestarle afirmativamente, le mandó llamar, y con él celebró una detenida conferencia en uno de los pasillos.

Reunión de la minoría de Acción republicana.

Ayer tarde se reunió la minoría de Acción republicana. Entre otros asuntos, trató de la elección de presidente de la República. Los reunidos acordaron votar al señor Alcalá Zamora.

Cambiaron impresiones sobre la propuesta de la minoría socialista relativa a las leyes complementarias que han de aprobarse.

Reunión de la «Izquierda» catalana.

Ayer se reunió la minoría de «Izquierda» catalana. Acordó votar al señor Alcalá Zamora para presidente de la República.

Trataron también de la propuesta del Grupo parlamentario socialista relativa a las leyes complementarias, y convinieron en que les parecía excesivo el número de esas leyes complementarias.

Próxima llegada del señor Maciá.

Uno de estos días llegará a Madrid el señor Maciá para asistir a la elección de presidente de la República.

La huida de Jaén.

El gobernador civil de Jaén ha comunicado a nuestro camarada Alvarez Angulo que los obreros agrarios de aquella capital han retirado los edificios de huelga y aceptado las bases concertadas por mediación del delegado de Trabajo, enviado por nuestro camarada Largo Caballero y el gobernador de la provincia.

La ley de Sanidad.

Los diputados médicos han presentado una proposición pidiendo que se incluya entre las leyes complementarias urgentes la ley orgánica de Sanidad.

La obra cultural en Marruecos.

El próximo miércoles, a las cinco de la tarde, en la sesión quinta del Congreso, se reunirán los diputados de distintas fracciones que coinciden en la necesidad de hacer una obra cultural en Marruecos y de propaganda de la República.

La convocatoria la firman don Antonio Jaén y el señor Sánchez Prado. Según nuestras referencias, el número de diputados que coinciden con esta idea asciende a veinte.

Las murallas de Badajoz.

La Comisión de fuerzas vivas de Badajoz y los diputados por aquella provincia que visitaron ayer al señor ministro de Instrucción pública, e igualmente contestó que había sido una conversación sin interés político.

Los informados hicieron idéntica pregunta al señor Martínez Barrios sobre el objeto de la reunión, y el ministro de Comunicaciones dijo que él había ido a buscar al señor Casares y coincidió con los ministros de Marina y Economía y el señor Alcalá Zamora.

Se le preguntó acerca del curso de los debates parlamentarios, y dijo que él creía que el martes o el miércoles estarían aprobados ya los artículos adicionales de la Constitución.

Agregó que después irá la revisión de la Constitución y la elección de presidente de la República, la cual, según él, se verificará antes del día 11 de diciembre.

El ministro se despidió de los informadores diciendo que iba a celebrar una conferencia telefónica con el señor Lerroux para saber la fecha de su regreso.

El presupuesto de Economía. —Nuevas líneas de vapores.

El próximo día 1 de diciembre comenzarán las clases en el nuevo local, cedido por el Ayuntamiento, situado en la plaza del Dos de Mayo, 2 (Escuela Modelo).

El señor Elola es bajo en la minoría radical.

El señor Ossorio y Gallardo adoptó anteayer la minoría a que pertenecía, ha tomado la decisión de darse de baja en ella. Esta minoría era la radical.

Una nota del Colegio de Abogados.

El señor Ossorio y Gallardo entregó ayer tarde en los pasillos de la Cámara la siguiente nota a los periodistas:

«La Junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, en vista de algunas reclamaciones que se han formulado con motivo del pago de dietas a los jurados, ha acordado dirigir al señor ministro de Justicia la siguiente comunicación: «Excelentísimo señor: En la última junta de gobierno celebrada por este Ilustre Colegio se trató del problema planteado con motivo del cobro de dietas a que tienen derecho los jurados como consecuencia de algunas reclamaciones que han llegado a esta entidad. La Junta de gobierno, a la que tengo el honor de representar, acordó me dirigiera a V. E., rogándole encarecidamente que con el posible urgencia, como seguramente está en el ánimo de V. E., se atiende a tan grave necesidad.

Al propio tiempo me honro en significar a V. E. que estos jurados, cuando se trata de juicios orales en los que por la unidad de acto tienen que atender a su manutención y ésta alcanza a dos comidas, no tienen con las 15 pesetas que perciben individualmente lo suficiente para cubrir el gasto.

También me permito significar a V. E. que, en idéntico caso, en cuanto al pago de su peculio particular de las expresadas comidas, se encuentran comprendidos, y naturalmente perjudicados, los magistrados, fiscales, secretarios, oficiales, porteros y demás empleados subalternos, para quienes no existe subrogación de ninguna clase con objeto de subvenir a los expresados gastos. Al tener que hacerlo de su peculio sufren un quebranto económico que no hay derecho a imponerles.

Por todo ello suplico a V. E. procure dictar alguna disposición en virtud de la cual se consigne el presupuesto indispensable para subvenir a las atenciones que en este escrito quedan reseñadas.»

Los federales reorganizarán el partido.

La minoría parlamentaria federal ha acordado prestar toda clase de apoyo a la Asamblea convocada por los Comités del partido para reorganizar éste, y que se celebrará en la primera quincena del mes próximo.

Una reunión.

Anoche se reunieron en el despacho oficial de ministros del Congreso el señor Alcalá Zamora y los ministros de Marina, Economía y Comunicaciones.

Al salir el señor Alcalá Zamora y ser interrogado por los periodistas acerca de lo tratado en la reunión, contestó que él fue a hablar particularmente con el señor Martínez Barrios, y después coincidieron en llegar los señores Niclá y Giral.

—Por la conferencia—añadió el ex presidente del Consejo—no ha tenido ninguna trascendencia.

También preguntaron los periodistas al señor Alcalá Zamora acerca de una conversación que había tenido en los pasillos de la Cámara con el ministro de Instrucción pública, e igualmente contestó que había sido una conversación sin interés político.

Los informados hicieron idéntica pregunta al señor Martínez Barrios sobre el objeto de la reunión, y el ministro de Comunicaciones dijo que él había ido a buscar al señor Casares y coincidió con los ministros de Marina y Economía y el señor Alcalá Zamora.

Se le preguntó acerca del curso de los debates parlamentarios, y dijo que él creía que el martes o el miércoles estarían aprobados ya los artículos adicionales de la Constitución.

Agregó que después irá la revisión de la Constitución y la elección de presidente de la República, la cual, según él, se verificará antes del día 11 de diciembre.

El ministro se despidió de los informadores diciendo que iba a celebrar una conferencia telefónica con el señor Lerroux para saber la fecha de su regreso.

El presupuesto de Economía. —Nuevas líneas de vapores.

El ministro de Economía manifestó anoche a los periodistas que el aumento del presupuesto de su departamento quedaba compensado con un millón de pesetas de ventaja, debido a que las Cajas especiales que funcionaban en el ministerio se suprimían, incorporándose al presupuesto general. Esas Cajas son la de las plagas del campo, ingenieros industriales y la de sericultura.

Dijo también el señor Niclá que se estaba en tratos para establecer una línea de vapores con Rumania; pero que estas negociaciones son lentas. Antes que esas líneas se establezcan las de Yugoslavia.

Escuela de Aprendizices Tipógrafos

Hoy, a las siete y media de la tarde, se inaugurará el curso 1931-1932 de esta Escuela, acto que esperamos se verá honrado con la presencia de numerosos compañeros.

El próximo día 1 de diciembre comenzarán las clases en el nuevo local, cedido por el Ayuntamiento, situado en la plaza del Dos de Mayo, 2 (Escuela Modelo).

El señor Elola es bajo en la minoría radical.

El señor Ossorio y Gallardo adoptó anteayer la minoría a que pertenecía, ha tomado la decisión de darse de baja en ella. Esta minoría era la radical.

Una nota del Colegio de Abogados.

CONGRESO OBRERO EN GRANADA

Asistirán, entre otros camaradas, De los Ríos, Prieto y Asúa

GRANADA, 27. (Conferencia telefónica.)—A las diez de la mañana de hoy se procedió en la Secretaría de la Agrupación Socialista a la presentación de delegados que han de tomar parte en el Congreso de la Federación Provincial de la Unión General de Trabajadores.

A la una de la tarde terminó esta tarea, habiéndose presentado 107 delegados, representando 47.013 afiliados. Se han excusado de enviar representación algunas entidades y otras las mandarán mañana.

Mañana llegarán las camaradas Inés Prieto, Fernando de los Ríos, Otero Fernández, Manuel Cordero, Jiménez Asúa, García de la Serrana y Lacio Martínez.

A las cuatro de la tarde se celebró la sesión inaugural, dándose lectura a la Memoria, haciéndose la designación de Ponencias para los siguientes asuntos:

Estudiar la actuación del Comité ejecutivo; situación política y social de la provincia; reforma del reglamento; Reforma agraria; Oficina jurídica; problema del paro; forma de constitución de la Federación y proyecciones.

En esta sesión inaugural hubo gran entusiasmo.

A las diez de la noche pronunció un magnífico discurso García Duarte, que fue aplaudido.

Asistieron todos los delegados y numeroso público.

En el discurso de mañana sábado, a las nueve y cuarenta y cinco de la mañana, llegarán las camaradas citadas, a las que se dispensará un gran recibimiento. Estos camaradas intervendrán en las sesiones, y Fernando de los Ríos pronunciará un discurso de clausura.

Informaremos telefónicamente de todos estos actos.

vidrios y hacerlos cambiar el camino de la Casa de Rubio, que habéis aprendido ahora. Y tened cuidado; porque si ahora sois vencedores, quizás pudierais ser después vencidos. La organización es necesaria en todos los instantes; pero hoy es indispensable.

Habéis triunfado, y ahora lo que tenéis que hacer es no ir a una huelga. Guardad vuestras fuerzas para cuando tengáis que ir a un movimiento, y entonces contad con la solidaridad y apoyo de la Unión General de Trabajadores. (Gran ovación y numerosos vivas al Sindicato de Dependientes y a la Unión General de Trabajadores.)

Santamarina leyó después una carta de la Casa Quirós manifestando que ha establecido las bases en sus establecimientos y haciendo constar que no se la confunda con las Almacenes Quirós, que están contra las bases.

El acto terminó en medio de gran entusiasmo, después de unas palabras del compañero Santamarina. Anunció también que hoy, sábado, y el lunes habrá Comisiones permanentes en la Secretaría del Sindicato para recibir las denuncias que presenten los dependientes.

OTRAS REUNIONES

«El Nuevo Gluteno»

Fueron aprobadas el acta de la anterior y las cuentas del tercer trimestre del año en curso.

El Comité dió cuenta de los asuntos en que ha intervenido en el trimestre, siendo aprobada su gestión.

También se acordó dar un volante de socorro extraordinario a los parados el día de Nochebuena y hacer en igual fecha un donativo de pesetas a los compañeros de la Sección que se encuentran en el servicio militar.

En el acostumbrado reparto de libros culturales, correspondieron éstos a Inocente Cayuela y José Puente.

Pintores-Decoradores

Se aprobó el acta anterior, once solicitudes de ingreso y el balance de cuentas del tercer trimestre.

Se acordó enviar a los compañeros de Puertollano 50 pesetas como donativo.

La Directiva informó de los asuntos tratados en el Comité central de la Federación Local de la Edificación, siendo aprobadas las gestiones realizadas por este organismo.

También dió cuenta detallada de las denuncias que por incumplimiento de contrato de trabajo ha presentado, y del resultado satisfactorio de las mismas, habiéndose levantado acta de infracción a varios patronos; acordándose intensificar aún más la campaña, hasta conseguir que se cumpla en todos sus partes el contrato.

Fue adjudicada la plaza de cobrador al compañero Pedro López, de la Sociedad de Albaniles, acordándose constar en acta el reconocimiento de la Sociedad por el excelente comportamiento del cobrador saliente, compañero Ortega.

Se hicieron varias preguntas, que fueron contestadas satisfactoriamente por la Directiva.

Reuniones para hoy

En el salón grande, a las siete de la noche, Escuela de Aprendices (Arte de Imprimir); a las diez de la noche, Comisionistas Viajantes.

En el salón terrazo, a las siete de la noche, Organización Telefónica Obrera; a las diez de la noche, Sindicato General de Dependientes.

En la Secretaría número 4, a las diez de la noche, Grupo Sindical Socialista del Transporte.

Conferencia de Jorge Moya

Hoy sábado, a las nueve de la noche, en el Círculo Socialista del Norte, Jerónimo de la Quintana, 2, el camarada Jorge Moya, conocido de los lectores de EL SOCIALISTA por sus festivas poesías, dará una conferencia, en la que tratará el tema «Romance efímero».

El sugestivo del tema y el nombre del conferenciante es lo suficiente para que despierte interés el acto cultural que el Círculo Socialista del Norte ha organizado.

ROMANCE EFÍMERO

La casera catequista

Me gusta a mí esa casera que pide a los ingenuitos los votos de la doctrina para alquilotes los pisos.

Ciudadano que no apronta la partida de bautismo, puede buscar otro techo en el que colgar el nido.

Ella los quiere padostos, ella los quiere contritos, pasados por la parroquia, visados por el obispo.

Que ellas frecuenten la vela y ellos frecuenten el cirio, y que unas y otros conculguen, con rodajas de molino.

Que pongan los corazones en las puertas de los pisos, y en vez de tocar el timbre, que toquen el campanillo.

Que paguen todos la bufa, que es de donde cobra Pio, y dos meses de fianca a ella, por si los mosquitos...

Porque una cosa es la fe de los hermanos en Cristo, y la fe de las leandras un asunto muy distinto.

Que en el patio no haya bullas ni en la portería los, ni nadie se cisque en nada cuando haya de armarse un cisco.

Un cisco, de ningún modo, pues cuando sea preciso se arma un bien, que es más propio, con su virgen y su niño.

Que los chicos de la casa se vistan de monaguillos, las vecinas de beatas, de beatos los vecinos.

Y ya lo saben ustedes: si les hace falta piso, ¡lo mejor es que lo busquen en el opuesto distrito!

Jorge MOYA

Existe un diputado que la ironía de los diputados ha bautizado con el mote de «Pancho Villa». Tal es su fama, que justifica el nombre. Bien; pues «Pancho Villa» estuvo ayer mañana en el ministerio de Hacienda, y en el antedepacho del ministro comentaba las jornadas parlamentarias diciendo: «Tene-mos que barrer a los socialistas, porque si no, se nos comen.» ¡Bien por «Pancho Villa»! Pero le aconsejamos que no sea tan indiscreto, porque, y lo sabe por experiencia, las indiscreciones dan graves disgustos. Vea el flamante «sociólogo» cómo nos hemos enterado de lo que ha dicho. Y lo mismo nos hemos enterado de otras muchas cosas de interés que a su tiempo se dirán.

Se hicieron varias preguntas, que fueron contestadas satisfactoriamente por la Directiva.

En la Secretaría número 4, a las diez de la noche, Grupo Sindical Socialista del Transporte.

En el salón grande, a las siete de la noche, Escuela de Aprendices (Arte de Imprimir); a las diez de la noche, Comisionistas Viajantes.

En el salón terrazo, a las siete de la noche, Organización Telefónica Obrera; a las diez de la noche, Sindicato General de Dependientes.

En la Secretaría número 4, a las diez de la noche, Grupo Sindical Socialista del Transporte.

Lo que opina Ossorio y Gallardo

El señor Ossorio y Gallardo expresó ayer su opinión acerca del cometido de las Cortes constituyentes en los siguientes términos:

«Soy partidario de que estas Cortes redacten la legislación complementaria de la Constitución; primero, porque es natural que aquéllas tengan el mismo espíritu que ésta; después, porque las Cortes constituyentes—contra lo que muchos propugnan—no han gastado su autoridad ni su prestigio, y, en último término, porque sería dañosísimo para España someterla a la agitación de nuevas elecciones, a los pocos meses de celebradas las últimas, e inaugurar el nuevo régimen con Parlamentos de quita y pon. Gobiernos y Cortes deben vivir lo más que se pueda. La inestabilidad de los organismos directores fue una de las más graves dolencias de la monarquía. Vámonos a reiniciar ahora en el mal?»

La propuesta de los socialistas es justa y oportuna en su esencia, pero exagerada en sus dimensiones. De ella hemos de descargar, desde luego, el Código civil y el penal, cuya discusión—recuérdense los precedentes—invertiría, no meses, sino años. Quizás la ley de Contabilidad, la de Sanidad y alguna otra pueden quedar confiadas a Cortes ordinarias. Pero todo lo demás, de tipo fundamental y orgánico, debe hacerse ahora. Yo no sé si dentro de tantos o cuantos meses las circunstancias lo harán imposible; pero, discurriendo en el día de hoy, me parece lo mejor para España disponerse a desarrollar todo ese plan, trabajando con la intensidad y el esfuerzo que venimos haciendo desde julio.

LA CRISIS EN ALEMANIA

Con motivo de las declaraciones hechas por el canciller Brüning después de la última reunión del Consejo económico consultivo, los delegados de los Sindicatos obreros socialistas celebraron una reunión, en la cual se acordó rechazar las conclusiones presentadas por el Gobierno. Los Sindicatos católicos, por el contrario, apoyan el punto de vista gubernamental.

Acerra de esto, el líder sindicalista socialista Peter Grassmann ha indicado que los representantes de los Sindicatos habían aceptado la invitación del presidente del Imperio para colaborar en los trabajos del Comité económico consultivo, con objeto, según decía la invitación, de elaborar un programa económico socialmente justo, destinado a reducir el paro y a rebajar el precio de costo de la producción alemana y el de la vida en general.

Pero las deliberaciones del Consejo han mostrado, según Grassmann, que no había arreglo posible acerca de los medios adecuados para obtener ese fin. Por eso los Sindicatos no pueden aprobar las conclusiones finales del señor Brüning, dijo Grassmann.

Añadió éste que el Consejo no había tomado acuerdo acerca del punto relativo a la duración del tra-

corporarse a la Constitución como artículo adicional.

De los Ríos contestó que no era preciso que constase en el texto constitucional, sino que sería simplemente un acuerdo de la Cámara.

«Creo yo posible, sin embargo—contestó—, que el martes no queden aprobados los artículos adicionales, sobre todo el que se refiere al voto femenino, que parece que será muy discutido.»

Se le preguntó cuándo se discutiría el proyecto de divorcio, y contestó que la próxima semana lo llevaría a la Cámara, y además llevará también el del matrimonio civil y el de secularización de cementerios, que son consecuencia del criterio laicista de la Constitución.

«Mi propósito era—añadió—haber hecho un solo proyecto de las tres cosas; pero no ha sido posible, y los traeré separados.»

Un periodista insinuó si no sería ya tarde el martes para que el índice de esas leyes complementarias se in-

corporase a la Constitución como artículo adicional.

De los Ríos contestó que no era preciso que constase en el texto constitucional, sino que sería simplemente un acuerdo de la Cámara.

«Creo yo posible, sin embargo—contestó—, que el martes no queden aprobados los artículos adicionales, sobre todo el que se refiere al voto femenino, que parece que será muy discutido.»

Se le preguntó cuándo se discutiría el proyecto de divorcio, y contestó que la próxima semana lo llevaría a la Cámara, y además llevará también el del matrimonio civil y el de secularización de cementerios, que son consecuencia del criterio laicista de la Constitución.

«Mi propósito era—añadió—haber hecho un solo proyecto de las tres cosas; pero no ha sido posible, y los traeré separados.»

Un periodista insinuó si no sería ya tarde el martes para que el índice de esas leyes complementarias se in-

corporase a la Constitución como artículo adicional.

De los Ríos contestó que no era preciso que constase en el texto constitucional, sino que sería simplemente un acuerdo de la Cámara.

«Creo yo posible, sin embargo—contestó—, que el martes no queden aprobados los artículos adicionales, sobre todo el que se refiere al voto femenino, que parece que será muy discutido.»

Se le preguntó cuándo se discutiría el proyecto de divorcio, y contestó que la próxima semana lo llevaría a la Cámara, y además llevará también el del matrimonio civil y el de secularización de cementerios, que son consecuencia del criterio laicista de la Constitución.

«Mi propósito era—añadió—haber hecho un solo proyecto de las tres cosas; pero no ha sido posible, y los traeré separados.»

Un periodista insinuó si no sería ya tarde el martes para que el índice de esas leyes complementarias se in-

corporase a la Constitución como artículo adicional.

De los Ríos contestó que no era preciso que constase en el texto constitucional, sino que sería simplemente un acuerdo de la Cámara.

«Creo yo posible, sin embargo—contestó—, que el martes no queden aprobados los artículos adicionales, sobre todo el que se refiere al voto femenino, que parece que será muy discutido.»

Se le preguntó cuándo se discutiría el proyecto de divorcio, y contestó que la próxima semana lo llevaría a la Cámara, y además llevará también el del matrimonio civil y el de secularización de cementerios, que son consecuencia del criterio laicista de la Constitución.

«Mi propósito era—añadió—haber hecho un solo proyecto de las tres cosas; pero no ha sido posible, y los traeré separados.»

Un periodista insinuó si no sería ya tarde el martes para que el índice de esas leyes complementarias se in-

corporase a la Constitución como artículo adicional.

De los Ríos contestó que no era preciso que constase en el texto constitucional, sino que sería simplemente un acuerdo de la Cámara.

«Creo yo posible, sin embargo—contestó—, que el martes no queden aprobados los artículos adicionales, sobre todo el que se refiere al voto femenino, que parece que será muy discutido.»

Los Sindicatos socialistas no aceptan los proyectos del Gobierno

Con motivo de las declaraciones hechas por el canciller Brüning después de la última reunión del Consejo económico consultivo, los delegados de los Sindicatos obreros socialistas celebraron una reunión, en la cual se acordó rechazar las conclusiones presentadas por el Gobierno. Los Sindicatos católicos, por el contrario, apoyan el punto de vista gubernamental.

Acerra de esto, el líder sindicalista socialista Peter Grassmann ha indicado que los representantes de los Sindicatos habían aceptado la invitación del presidente del Imperio para colaborar en los trabajos del Comité económico consultivo, con objeto, según decía la invitación, de elaborar un programa económico socialmente justo, destinado a reducir el paro y a rebajar el precio de costo de la producción alemana y el de la vida en general.

Pero las deliberaciones del Consejo han mostrado, según Grassmann, que no había arreglo posible acerca de los medios adecuados para obtener ese fin. Por eso los Sindicatos no pueden aprobar las conclusiones finales del señor Brüning, dijo Grassmann.

Añadió éste que el Consejo no había tomado acuerdo acerca del punto relativo a la duración del tra-

corporarse a la Constitución como artículo adicional.

De los Ríos contestó que no era preciso que constase en el texto constitucional, sino que sería simplemente un acuerdo de la Cámara.

«Creo yo posible, sin embargo—contestó—, que el martes no queden aprobados los artículos adicionales, sobre todo el que se refiere al voto femenino, que parece que será muy discutido.»

Se le preguntó cuándo se discutiría el proyecto de divorcio, y contestó que la próxima semana lo llevaría a la Cámara, y además llevará también el del matrimonio civil y el de secularización de cementerios, que son consecuencia del criterio laicista de la Constitución.

«Mi propósito era—añadió—haber hecho un solo proyecto de las tres cosas; pero no ha sido posible, y los traeré separados.»

Un periodista insinuó si no sería ya tarde el martes para que el índice de esas leyes complementarias se in-

corporase a la Constitución como artículo adicional.

De los Ríos contestó que no era preciso que constase en el texto constitucional, sino que sería simplemente un acuerdo de la Cámara.

«Creo yo posible, sin embargo—contestó—, que el martes no queden aprobados los artículos adicionales, sobre todo el que se refiere al voto femenino, que parece que será muy discutido.»

Se le preguntó cuándo se discutiría el proyecto de divorcio, y contestó que la próxima semana lo llevaría a la Cámara, y además llevará también el del matrimonio civil y el de secularización de cementerios, que son consecuencia del criterio laicista de la Constitución.

«Mi propósito era—añadió—haber hecho un solo proyecto de las tres cosas; pero no ha sido posible, y los traeré separados.»

Un periodista insinuó si no sería ya tarde el martes para que el índice de esas leyes complementarias se in-

corporase a la Constitución como artículo adicional.

De los Ríos contestó que no era preciso que constase en el texto constitucional, sino que sería simplemente un acuerdo de la Cámara.

«Creo yo posible, sin embargo—contestó—, que el martes no queden aprobados los artículos adicionales, sobre todo el que se refiere al voto femenino, que parece que será muy discutido.»

Se le preguntó cuándo se discutiría el proyecto de divorcio, y contestó que la próxima semana lo llevaría a la Cámara, y además llevará también el del matrimonio civil y el de secularización de cementerios, que son consecuencia del criterio laicista de la Constitución.

«Mi propósito era—añadió—haber hecho un solo proyecto de las tres cosas; pero no ha sido posible, y los traeré separados.»

Un periodista insinuó si no sería ya tarde el martes para que el índice de esas leyes complementarias se in-

corporase a la Constitución como artículo adicional.

De los Ríos contestó que no era preciso que constase en el texto constitucional, sino que sería simplemente un acuerdo de la Cámara.

«Creo yo posible, sin embargo—contestó—, que el martes no queden aprobados los artículos adicionales, sobre todo el que se refiere al voto femenino, que parece que será muy discutido.»

Se le preguntó cuándo se discutiría el proyecto de divorcio, y contestó que la próxima semana lo llevaría a la Cámara, y además llevará también el del matrimonio civil y el de secularización de cementerios, que son consecuencia del criterio laicista de la Constitución.

«Mi propósito era—añadió—haber hecho un solo proyecto de las tres cosas; pero no ha sido posible, y los traeré separados.»

Un periodista insinuó si no sería ya tarde el martes para que el índice de esas leyes complementarias se in-

corporase a la Constitución como artículo adicional.

De los Ríos contestó que no era preciso que constase en el texto constitucional, sino que sería simplemente un acuerdo de la Cámara.

«Creo yo posible, sin embargo—contestó—, que el martes no queden aprobados los artículos adicionales, sobre todo el que se refiere al voto femenino, que parece que será muy discutido.»

Interesantes manifestaciones de Fernando de los Ríos

Los periodistas preguntaron anoche al camarada Fernando de los Ríos si era cierto que en el consejo de ministros se había tratado de las leyes complementarias.

«Efectivamente—contestó—, yo lei un índice de las leyes complementarias que pueden considerarse urgentes. Los ministros sacaron copia y yo entregué el índice al presidente.

Pero no se trató de ello, porque precisamente en aquel momento se ausentó el señor Martínez Barrios, y como no estaba tampoco el señor Lerroux, consideramos cuestión de delicadeza no tratar nada sin que estuviera presente una representación del partido radical. Supongo que sobre ello se tomarán acuerdos en el Consejo del martes, que ya estará en Madrid el señor Lerroux.

Un periodista insinuó si no sería ya tarde el martes para que el índice de esas leyes complementarias se in-

corporase a la Constitución como artículo adicional.

De los Ríos contestó que no era preciso que constase en el texto constitucional, sino que sería simplemente un acuerdo de la Cámara.

«Creo yo posible, sin embargo—contestó—, que el martes no queden aprobados los artículos adicionales, sobre todo el que se refiere al voto femenino, que parece que será muy discutido.»

Se le preguntó cuándo se discutiría el proyecto de divorcio, y contestó que la próxima semana lo llevaría a la Cámara, y además llevará también el del matrimonio civil y el de secularización de cementerios, que son consecuencia del criterio laicista de la Constitución.

«Mi propósito era—añadió—haber hecho un solo proyecto de las tres cosas; pero no ha sido posible, y los traeré separados.»

Un periodista insinuó si no sería ya tarde el martes para que el índice de esas leyes complementarias se in-

corporase a la Constitución como artículo adicional.

De los Ríos contestó que no era preciso que constase en el texto constitucional, sino que sería simplemente un acuerdo de la Cámara.

«Creo yo posible, sin embargo—contestó—, que el martes no queden aprobados los artículos adicionales, sobre todo el que se refiere al voto femenino, que parece que será muy discutido.»

Se le preguntó cuándo se discutiría el proyecto de divorcio, y contestó que la próxima semana lo llevaría a la Cámara, y además llevará también el del matrimonio civil y el de secularización de cementerios, que son consecuencia del criterio laicista de la Constitución.

«Mi propósito era—añadió—haber hecho un solo proyecto de las tres cosas; pero no ha sido posible, y los traeré separados.»

Un periodista insinuó si no sería ya tarde el martes para que el índice de esas leyes complementarias se in-

corporase a la Constitución como artículo adicional.

De los Ríos contestó que no era preciso que constase en el texto constitucional, sino que sería simplemente un acuerdo de la Cámara.

«Creo yo posible, sin embargo—contestó—, que el martes no queden aprobados los artículos adicionales, sobre todo el que se refiere al voto femenino, que parece que será muy discutido.»

Se le preguntó cuándo se discutiría el proyecto de divorcio, y contestó que la próxima semana lo llevaría a la Cámara, y además llevará también el del matrimonio civil y el de secularización de cementerios, que son consecuencia del criterio laicista de la Constitución.

«Mi propósito era—añadió—haber hecho un solo proyecto de las tres cosas; pero no ha sido posible, y los traeré separados.»

Un periodista insinuó si no sería ya tarde el martes para que el índice de esas leyes complementarias se in-

corporase a la Constitución como artículo adicional.

De los Ríos contestó que no era preciso que constase en el texto constitucional, sino que sería simplemente un acuerdo de la Cámara.

«Creo yo posible, sin embargo—contestó—, que el martes no queden aprobados los artículos adicionales, sobre todo el que se refiere al voto femenino, que parece que será muy discutido.»

Se le preguntó cuándo se discutiría el proyecto de divorcio, y contestó que la próxima semana lo llevaría a la Cámara, y además llevará también el del matrimonio civil y el de secularización de cementerios, que son consecuencia del criterio laicista de la Constitución.

«Mi propósito era—añadió—haber hecho un solo proyecto de las tres cosas; pero no ha sido posible, y los traeré separados.»

Un periodista insinuó si no sería ya tarde el martes para que el índice de esas leyes complementarias se in-

corporase a la Constitución como artículo adicional.

De los Ríos contestó que no era preciso que constase en el texto constitucional, sino que sería simplemente un acuerdo de la Cámara.

«Creo yo posible, sin embargo—contestó—, que el martes no queden aprobados los artículos adicionales, sobre todo el que se refiere al voto femenino, que parece que será muy discutido.»

GLOSAS INGENUAS

UN DISCURSO INEDITO

Se levantó a hablar el señor Juarros. Eran ya las ocho de la noche y en el salón de sesiones había escasamente un centenar de diputados. Inmediatamente, el centenar de diputados quedó dividido en dos bandos y en parejas. Hablaban uno y replicaba el otro. El señor Juarros dió pruebas de una resignación admirable y siguió perorando. Cerca de él, su ilustre jefe, el señor Alcalá Zamora, no pudo dedicarle ni un minuto de atención, ocupado como estaba en charlar con los numerosos interlocutores que surgieron en derredor suyo, entre los cuales se distinguió por su firmeza y consecuencia el señor Salazar Alonso, que llenaba las pausas producidas entre uno y otro diputado de los que se acercaban al futuro presidente de la República.

¿Qué decía el señor Juarros? No será posible que algún diputado de los que permanecieron en el hemicycleo os pueda facilitar una referencia, por muy vaga e inconcreta que se la demandarais. Al propio Jiménez Asúa, que aseguró solemnemente haber escuchado al señor Juarros, se le vió ruborizarse asustado de su propio descubrimiento. Yo tuve que hacer un esfuerzo extraordinario para aislarme de las conversaciones de la tribuna de prensa; pero hoy puedo exhibirme ante el mundo con cierto orgullo: soy el único que ha oído el discurso del señor Juarros; nadie podrá disputarme este título, y si la Historia sintiere curiosidad por conocer este acontecimiento, tendrá que recurrir necesariamente a mí, rendida y humillada frente a mi sereno.

Dos caminos se me ofrecen: sentirme generoso y revelar el misterio, descubriendo todas las aseveraciones hechas por el señor Juarros, o permanecer mudo y caminar toda mi vida con la prenta del hombre que tiene la exclusiva de un discurso pronunciado ante las Cortes constituyentes el día 27 de noviembre de 1931, poco antes de

las ocho de la noche. Ante este dilema, yo me siento vacilante, terriblemente atormentado por la duda. ¿Qué hacer, señor Juarros? A veces, la fortuna se prende a nuestro paso y todo el secreto consiste en sentirlo aletear junto a nosotros. Yo estoy ahora mismo inundado entre las palabras del señor Juarros, que acaso signifiquen que la fortuna me ronda para entregarse. Yo tengo ahora mismo ideas ciertas sobre la educación física, la ficha deportiva, la educación sexual, el delito sanitario, la necesidad de reflexionar seriamente para decidir si una chica debe jugar o no al tenis, a cuyo deporte se lanzan sin premeditar en sus futuras funciones de madre; las leyes sobre lucha antivenérea, que el señor Juarros calificó de leyes contra la prostituta, pero no contra la prostitución... Yo sé todo esto. Yo estoy convencido, además, de que nadie podrá competir conmigo en estos puntos. Bien explotada esta feliz circunstancia, quizá representara para mí venturosos acontecimientos.

De aquí en adelante, el señor Juarros, que monopolizaba una literatura sobre la que cimentó una justa fama, tendrá que habérselas conmigo. Ha terminado su exclusivismo y comienza una lucha entre los dos, que yo me permito anunciarle con toda lealtad para que medite ante un contrincante formidablemente pertrechado. La República tiene necesidad de abolir todos los monopolios; ninguno debe subsistir, y yo siento ahora el inmenso placer del que emprende un camino hasta ayer ignorado para mí y la honda responsabilidad histórica de mi cometido, que se me aparece oscuro y misterioso, con perspectivas vagas y con empañados horizontes. Y es que lo primero que habrá de hacerse para comprender mi misión será disipar toda esa niebla literaria y retórica con la que el señor Juarros ha rodeado todos estos problemas.

CRUZ SALIDO

EN LA CASA DEL PUEBLO

Importante mitin de los dependientes de comercio

En el teatro de la Casa del Pueblo se celebró anoche un importante acto organizado por el Sindicato general de Dependientes de Comercio para dar instrucciones a los dependientes ante la fecha inmediata de que comienzan a cobrar sus salarios con arreglo a las nuevas bases de trabajo.

OVIDIO SALCEDO

Comienza diciendo que los patronos se niegan a poner en vigor las bases de trabajo aduciendo varias razones, entre ellas la de que como toda la dependencia mercantil no pertenece al Sindicato, surgirán las discrepancias entre ellos. En la situación presente es necesario hablar claramente a la opinión diciéndole la situación en que se encuentran los dependientes y los comerciantes, haciendo resaltar la intransigencia de los patronos en este sentido.

Otro de los argumentos de la clase patronal es la escala por edades, pues ellos dicen que un hombre de veinte años puede hacer más labor que uno de treinta y tres. Y yo les digo que si así es, pueden aumentar el sueldo a los que realicen más labor, puesto que nosotros señalamos únicamente los sueldos mínimos.

Se refiere después a la amenaza de los patronos de despedir a quince o veinte mil trabajadores si se aprueban las bases de trabajo, y manifiesta que si los patronos han admitido a esos hombres, es indudable que los necesitan y no los despedirán.

LUIS L

Los enemigos de la República

Los estudiantes católicos de Zaragoza producen disturbios

ZARAGOZA, 27.—Los estudiantes católicos de Farmacia y Medicina intentaron reunirse; acudieron fuerzas de seguridad, que fueron recibidas con insultos. Se oyeron algunos disparos, que al parecer partieron del grupo de estudiantes. Los guardias dieron cargas. Fue recogido herido un estudiante del segundo curso de Medicina, apellidado Sabagón. Se le curó en una farmacia. También resultaron algunos contusos a consecuencia de las cargas.

Formación de la Federación Provincial Obrera de Guadalajara

GUADALAJARA, 27.—En la Casa del Pueblo se han reunido ayer los delegados de 90 pueblos, en representación de 10.000 trabajadores, para la formación de la Federación Provincial Obrera. La Mesa estaba formada por los cinco primeros camaradas que presentaron las credenciales.

Armas recogidas

SAN SEBASTIAN, 27.—Los gendarmes de San Juan de Luz se han incautado de dos cajas de armas procedentes de la casa del sacerdote de Istúriz. Se cree que el hecho está relacionado con el alijo anterior.

Sava a crear en Valdecaas la Juventud Socialista

Acto de propaganda. Organizado por la Juventud Socialista del Puento de Valdecaas, de acuerdo con la Agrupación de Valdecaas, se celebrará mañana domingo, a las diez de la mañana, un gran acto público para constituir la Juventud Socialista de dicho pueblo.

El Circulo Socialista del Norte

Seguendo sus propósitos de propagar, en cuanto su esfera lo permita, el conocimiento de las diferentes actividades sociales y culturales de la clase trabajadora, este Circulo organiza conferencias periódicas, que se anunciarán con la debida antelación, procurando, a ser posible, que tengan efecto los sábados y comprendan todo lo relacionado con la situación actual de las organizaciones obreras, alternando con otros actos de carácter artístico o simplemente recreativo.

Tribunal Industrial

Schalamientos para hoy, día 28. Número 1. A las diez: Miguel Jiménez Jiménez reclama 18 pesetas, por salarios, a Nieves Ruiz (primera citación).

Un ruego del correspondal de Tuilla

Nos escribe el compañero correspondal de Tuilla para indicar a sus suscriptores de EL SOCIALISTA que a la mayor brevedad, antes del día 12, los periódicos que adeuden, a fin de poder liquidar las letras que tiene pendientes con la Administración; pues se vergonzoso que algunos compañeros adeuden, de cuatro y cinco meses, recibidos del periódico a un compañero correspondal que no vive más que de su trabajo y no puede pagar las letras del periódico más que llevando los cobros al día.

LA GRAN NOVELA Viajes y Aventuras Segunda época Una obra completa en cada número. Sensacional colección de las aventuras del detective William Thompson por el célebre escritor americano Jack Stanley El próximo jueves aparecerá el primer cuaderno titulado El contrabando de alcohol 30 céntimos ejemplar DE VENTA EN TODOS LOS QUIOSCOS

las clases modestas en sus naturales esperiencias por el campo. Además, se procurará hacer agradable la estancia en el salón, y por lo que se refiere al próximo domingo, a la caída de la tarde, un compañero que posee una hermosa voz de tenor, nos obsequiará haciendo gala de sus espléndidas facultades en canciones populares y escogidos trozos del arte lírico.

Dispensario Municipal Antituberculoso

Ayer día se anunció conferencia del curso de vulgarización antituberculosa el doctor don Juan Esteban Muñoz, disertando acerca de «El Sol y las tuberculosis», que giró en torno a la importancia del tema, tanto por el oscuridad de algunos problemas en el comprendido, como por la trascendencia práctica y por la eficacia que su aplicación ha conseguido en muchos casos.

LOS REPUBLICANOS

Commemoración del aniversario de Pi y Margall. El partido federal de Madrid invita a todos los demás partidos republicanos y socialista a la visita que, para depositar una corona sobre la tumba de Pi y Margall, harán sus afiliados al Cementerio Civil, a las once de la mañana de mañana domingo.

Carta abierta

Director de EL SOCIALISTA. Distinguido compañero: Le rogamos dé cabida en las columnas de EL SOCIALISTA a la siguiente carta: Con motivo del fracaso de unas gestiones encaminadas a la fusión del gremio de camareros en España, los simpatizantes partidarios de este sufrido gremio—reconociendo una vez más que por los trámites legales nunca pueden con los militantes de la Unión General de Trabajadores—tendrán su campaña de opinión contra un digno compañero, y pretenden incluso quitarle el pan, que tan amargamente gana, y como esto es una infamia que tenemos que contrarrestar, pido por la presente que todas las Secciones afectas a la Unión General de Trabajadores se dirijan al Comité ejecutivo rogándole cumpla con este compañero según lo acordado en nuestro último Congreso y que esto lo hagáis a la mayor brevedad os lo ruego, quien tal vez tuvo la culpa de que este compañero siga siendo el mártir de la organización.

Federación Gráfica Española

Se pone en conocimiento de las filiales que el día 27 del corriente han sido impuestas en Correos, con destino a las mismas, las fichas que han de llevar las Secciones de esta Federación para el paro forzoso, siguiendo las instrucciones contenidas en la circular número 146, que asimismo les ha sido enviada.

Un ruego del correspondal de Tuilla

Nos escribe el compañero correspondal de Tuilla para indicar a sus suscriptores de EL SOCIALISTA que a la mayor brevedad, antes del día 12, los periódicos que adeuden, a fin de poder liquidar las letras que tiene pendientes con la Administración; pues se vergonzoso que algunos compañeros adeuden, de cuatro y cinco meses, recibidos del periódico a un compañero correspondal que no vive más que de su trabajo y no puede pagar las letras del periódico más que llevando los cobros al día.

SUCESOS

Crimen por celos. Fernando Ruzpejo Crespo, de veintitrés años, foguero de la Compañía del Norte, que vive en la calle de Linceo, 16, sufrió una herida de arma de fuego, penetrante en el tórax, de carácter gravísimo, que le causó, al dispararle un tiro de revólver en el pascio de la Florida, un camarero de los coches camión, llamado Amadeo González Lafuente, de treinta y dos años. La agresión parece obedeció a que Fernando requiriera de amores a la esposa del agresor.

Un hombre muerto por un automóvil.

Celestino Barbero, de setenta años, que vivía en el barrio de la Mendoza (Carabanchel Bajo), fue atropellado en la carretera del Campamento por un automóvil que se dio a la fuga. Celestino falleció a los pocos momentos.

En Carabanchel Bajo

Se desprende un andamio y resultan varios obreros heridos

En el Colegio que se está construyendo en Vista Alegre con destino a los huérfanos de la Policía gubernativa se encontraron trabajando varios obreros estuquistas. De pronto se vino abajo uno de los andamios, arrastrando en su caída a los obreros que en él se encontraban.

La Sociedad de Vendedores en General acuerda ingresar en la U. G. T.

El jueves 26 del actual celebró junta general extraordinaria esta Sociedad en el Circulo Socialista del Norte, bajo la presidencia del camarada Valdés.

Los deportes

Athlético-Deportivo coruñés. En el campo de Madrid, a las tres de la tarde, se jugará mañana un interesante encuentro para el torneo de la segunda división, en el que el subcampeón madrileño tendrá por rival al Deportivo de La Coruña.

Imperio - Guindalera.

En el campo de la Ferroviaria, a las once de la mañana, juegan el domingo un interesante encuentro para el campeonato del Grupo preferente de segunda categoría estos dos Clubs, en cuyas filas formarán nuevos elementos.

Campeonato obrero.

Partidos para este campeonato que se jugarán mañana domingo. Primera categoría: Lillo-Stadium, a las once de la mañana, en el campo de la Ciudad Lineal; árbitro, señor Toro.

Reuniones y convocatorias

Grupo Sindical Socialista del Transporte. Este Grupo celebrará junta general extraordinaria hoy, sábado, a las diez de la noche, para tratar del problema del paro.

Continúa la huelga estudiantil

SALAMANCA, 27.—Los estudiantes de Derecho y de Medicina acordaron continuar la huelga.

Las obreras de la aguja de Avila

Mitín de propaganda. Organizado por la Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Avila se celebrará un mitín de propaganda para las obreras de la aguja, que tendrá efecto en el referido Centro Obrero mañana domingo, a las doce de la mañana.

Escuela Obrera Socialista

Se convoca a los alumnos, tanto de la capital como de Carabanchel, Valdecaas y Puento de Segovia, que los enemigos de la República, que llevó al Maravillas un público numerosísimo. Estas cuatro estampas son: «El Capital y el Trabajo», «Por la Tierra y por el Trono», «Hombres sin tierra» y «Los enemigos de la República». El epílogo, «Canto al Trabajo».

Huelgas en la provincia de Alicante

ALICANTE, 27.—En Bañeres se pidió por haber regresado unas monjas por haber regresado unas monjas dedicadas a la enseñanza. En la capital se han declarado en huelga los oficiales sastres.

TRABAJADORES SOMBREROS Y CORFAS

Ultimos modelos. Precios económicos. GUINEA - Bordadores, 12 Desuento 10 por 100 a todo el que presente el carnet de la U. G. de T.

RADIO

El mejor receptor para corriente continua, completo, en un solo mueble, 200 ptas. Casa Ruiz, Hortaleza, 66.

COLOSIALES

AYER...

que Guillermo Hernández Mir no ha fracasado en otras manifestaciones, y su producción de ayer, hecha en colaboración con el simpático actor Ramón Peña, no agradó al público.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COLOSIALES

AYER...

que Guillermo Hernández Mir no ha fracasado en otras manifestaciones, y su producción de ayer, hecha en colaboración con el simpático actor Ramón Peña, no agradó al público.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COLOSIALES

AYER...

que Guillermo Hernández Mir no ha fracasado en otras manifestaciones, y su producción de ayer, hecha en colaboración con el simpático actor Ramón Peña, no agradó al público.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COLOSIALES

AYER...

que Guillermo Hernández Mir no ha fracasado en otras manifestaciones, y su producción de ayer, hecha en colaboración con el simpático actor Ramón Peña, no agradó al público.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

COMEDIA

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular) 3 pesetas butaca. La loca de la casa.—10,30. El alcalde de Zalamea (geniales creaciones de Borrás).

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes... 2,50 pta.  
Provincias, trimestre... 9 -  
25 ejemplares, 1,75 pta.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PIDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

## CONSIDERACIONES Un triste legado de la monarquía

La carrera de abogado ha servido, desde hace mucho tiempo, para escalar los más brillantes y cotizados empleos: Judicatura, el Notariado, las Secretarías judiciales, Registros de la Propiedad, abogados del Estado, jefes de Administración, etc. A todos ellos ha sido preciso entrar por las más reñidas oposiciones o por el más descarado de los favoritismos. Y, sin embargo, el porvenir de estas carreras, comparado entre sí, no puede ser más injusto, hasta el extremo de que, por cruel ironía de la realidad, las que menos trabajo imponen son las que dejan más emolumentos. Estas de estado de cosas para la monarquía es demagógica para los muchos de los españoles que ejercen cargos de gran responsabilidad y que requieren muchas horas de estudio.

Un abogado del Estado, un juez de Primera instancia, un fiscal, un catedrático de Universidad, un jefe de Administración, etc., etc., ingresan en los escalafones del Estado con unos sueldos fijos mequinos y mercedados por contribuciones e impuestos, mientras que los secretarios judiciales, notarios y registradores de la Propiedad tienen unos aranceles enormes y elásticos, que les permiten ganar sumas fabulosas, la mayor parte de las veces sin apenas trabajo, o por una labor rutinaria y mecánica.

Es justo que haya en el país jueces y secretarios municipales que ganen más, no ya que el juez de Primera instancia respectivo, sino que el presidente del Tribunal Supremo y que cualquier ministro? ¿Es justo que haya notarios y registradores de la Propiedad que ganen cuarenta o cincuenta mil duros anuales?

Los abogados del Estado ingresan con 6.000 pesetas, y todavía les han suprimido ahora las gratificaciones que percibían por liquidadores y asesores. Pues bien, cualquier notario de residencia en la misma población que este abogado del Estado, gana sus buenos diez mil duros, los secretarios judiciales tanto o más, y hay por ahí nombres sabidos, como los de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla, Murcia, Almería, Ganda, Sueca, Liria, Cartagena y Córdoba, etc., dan una renta representativa de un capital de muchos millones de pesetas.

Es más: los funcionarios que tienen arancel no están casi nunca al frente de sus oficinas, porque como son ellos los que pagan a sus oficiales, les obligan a llevar todo el trabajo, que firman los habilitados o sustitutos, viendo ellos en las grandes capitales una vida de holgazanería y estulticia, haciendo un viaje al mes—¡lo hacen!—a su oficina para cobrar el producto de su trabajo, consistente en un setenta, ochenta y aun noventa por ciento de las ganancias líquidas, quedando el resto—hasta un diez—para los oficiales, cuyo número varía de uno a doce.

Una familia que no trabaja, el noventa por ciento, y doce familias de esclavos, de proletarios, de trabajadores, hasta un diez por ciento!

Don Fernando de los Ríos, como ministro de Justicia, sabe mucho de esto, sabe de las ambiciones de esos viejos caducos y avaros, sin fuerza alguna para el trabajo (que, por otra parte, jamás verifícaron), que ponen en juego toda clase de artes e influencias para atrapar esas enormes prebendas que se llaman grandes Registros de la Propiedad, grandes Notarías y grandes Secretarías judiciales, como si pudieran llevarse a la sepultura el oro que a torrentes se gana en ellas, mientras que los estudiosos, esos catedráticos, esos jueces, esos abogados del Estado, esos fiscales, esos jefes de Administración, que han sacrificado su juventud al estudio y al trabajo, se ven imposibilitados, en la mayor parte de los casos, de formar una familia, de crear un hogar, y no pueden tener más que justa envidia de los mimados de los privilegios y de las arbitrariedades.

Por otra parte, los oficiales de los Registros, Notarías y Secretarías judiciales, como ven, viven de una manera inofensiva. Respetados por los señores de la Dirección general de los Registros y del Notariado, véanse las hojas declaratorias de los sueldos para la regulación de la contribución de utilidades firmadas por los amos, y se verá que en una clase de salarios perciben. En un ochenta por ciento de casos, un peón caminero gana más que ellos. Además, se les tiene prohibida la sindicación.

En cambio, los jefes, los adueñados, a pesar del precepto constitucional que prohíbe la sindicación a los funcionarios públicos, están convenientemente asociados en Juntas y Colegios para la defensa de los intereses de la clase.

¡Ah! pero ¿qué son los trabajadores no pueden asociarse.

bra y favor entraron en tiempos de la monarquía, siendo la más grande salvaguarda de sus intereses, ya que en sus manos está el procedimiento relativo a la propiedad y a la justicia.

Yo creo que el Partido Socialista debe llevar a su seno a los empleados de las Notarías, Registros de la Propiedad y Secretarías judiciales, formando en la Unión General de Trabajadores una fuerza que, por su cultura y humildad, será uno de los más fuertes sostenes de las avanzadas españolas, representadas por el Socialismo.

El Partido Socialista debe procurar que se terminen de una vez todas las injusticias que en este artículo quedan enumeradas, suprimiendo de la República toda clase de aranceles, basados en privilegios odiosos y que son causa de la explotación del oprimido. Debe irse en seguida a ponerse a sueldo a todo funcionario del Estado, sin ninguna excepción.

Don Francisco Largo Caballero, que tiene en sus manos las reformas de los trabajadores, y que acaba de encauzar la de los dependientes mercantiles, debe acometer la que dejamos apuntada, seguro de que labora en bien de España, de la justicia y de las más puras ideas socialistas.

Roberto GARCÍA MARTÍNEZ  
Murcia.

## Inauguración de un busto de Jaurès

PARIS.—Invitados por la Agrupación Socialista y Municipalidad de Lunery (Cher) a la ceremonia de inauguración de un busto de Jaurès erigido en la plaza principal de aquel pueblo, acudieron muchos republicanos y socialistas de los contornos y el camarada Renaudel, en representación del Partido.

Después del almuerzo, los expedicionarios se dirigieron al sitio donde se ha emplazado el busto del gran tribuno socialista.

Ante él, la señora Moreau leyó el magnífico poema «La muerte de Jaurès», de la condesa de Noailles.

El camarada Lauchir, en nombre de la Federación socialista del Cher, dió las gracias a la Municipalidad y particularmente al ciudadano Guillet, alcalde de la población, por haber honrado la memoria de Jaurès con la erección del busto.

Habló luego Renaudel, que hizo resaltar la influencia de Jaurès desde el punto de vista intelectual, como lo prueba la huella que ha dejado en los cerebros. Desde el punto de vista político fué el organizador de la democracia y de la lucha por la paz, y hoy aparece como astro que alumbró a la Humanidad. Invitó a todos a laborar incansablemente por la paz.

Al pie del busto quedaron depositados muchos ramos de flores.

## Una reunión monárquica clandestina

CASTELLÓN, 27.—En el Círculo Junista de ésta se encontraban, en reunión clandestina, varias personas, entre ellas algunos sacerdotes y el marqués de Villeros, ex secretario político de don Jaime de Borbón. Cuando la policía entró en el salón, éstos huyeron precipitadamente en un automóvil.

La policía detuvo al presidente del citado Círculo, don Manuel Nebot.

## La Comisión Ejecutiva de la U. G. T. a las Secciones

Estimados camaradas: A las noticias que esta Comisión ejecutiva tenía recogidas de la prensa acerca del incendio de la Casa del Pueblo de Valladolid se suma ahora una comunicación de la Federación Local de Sociedades Obreras de aquella capital, de la que copiamos lo siguiente:

## EN CÓRDOBA UN MAGNIFICO DISCURSO DE INDALECIO PRIETO

Con motivo del viaje que hicieron a Córdoba los señores Alcalá Zamora, Marcelino Duingo y nuestro compañero Indalecio Prieto, para tomar parte en el homenaje a la memoria de Romero de Torres, nuestro camarada Prieto fué obsequiado con un banquete que le dedicaron, en testimonio de admiración y cariño, los compañeros cordobeses. En ese banquete, después de breves intervenciones de los compañeros Juan Palomino y Francisco Azorín, Indalecio Prieto, con palabra emocionada, pronunció el magnífico discurso que reproducimos a continuación, según la resma del diario «Política»:

**FRASES DE AGRADECIMIENTO**  
«Es obligación—dice—corresponder con unas palabras a la simpatía del acto y de los camaradas. Pero no creo que sea ocasión para hacer un discurso. Me congratulo de percibir el espíritu socialista que aquí se respira; ver como símbolo al viejo camarada Palomino entre estas falanges jóvenes dispuestas a la lucha.

También voy siendo yo un poco viejo. Llevo treinta y tres años, día tras día, actuando en el Partido, y las vicisitudes de la vida me han ido dotando de la necesaria experiencia para poder hablarlos, como voy a hacerlo, en esta admirable intimidad.

**DISCIPLINA INDIVIDUAL**  
Al cumplir los dieciséis años ingresé yo en el Partido Socialista. Y fueron cuales fueran las pruebas que la vida me depusiera, jamás, camaradas, sentí yo impulso de abandonar mi partido. (Ovación.) Al ver, ahora, como crecen las organizaciones socialistas, siento el deseo de penetrar en las conciencias de los neófitos y decirles que a nuestro Partido se viene, más que a ejercer un derecho, a cumplir un deber. (Ovación.)

Y este deber consiste principalmente en acoplar las nuevas individualidades a la energía colectiva, pero limando aquellas de sus vivacidades e idiosincrasias. Yo conozco el individualismo español, el excesivo individualismo español, y por eso estimo la necesidad de un acoplamiento depurado.

Y a este efecto, me complazco evocar a aquellos intelectuales que vinieron a nuestro Partido y supieron frenar su jerarquía mental, para servir al Socialismo con hermoso desinterés. Si alguna vez hubo individualidades fuertes, no desearé, que movieron al Partido por las rutas que el capricho, no el interés de la colectividad, marcaban, se impuso pronto a la venerable disciplina que un día dictó el sabuelo. Un ejemplo admirable de la sumisión del intelectual a los fines del Partido, nos lo ofreció aquel hombre que se llamó Jaime Vera, compañero inseparable y colaborador disciplinado de Pablo Iglesias. (Se dan vivas a ambos.)

Tenemos hoy figuras relevantes, individualidades poderosas, pero no es fácil olvidar que los que fundaron el Partido Socialista Español fueron humildes obreros manuales. Con esto no quiero menospreciar la aportación de otros elementos; pero sí señalar el hecho de que los conductores iniciales de la doctrina socialista fueron modestísimos trabajadores.

**MISION DEL PARTIDO SOCIALISTA Y DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES**  
Al Partido Socialista Español le incombía misión muy trascendente en la vida española, cuya condición hay que elevar a la categoría de una verdadera democracia. Tanto el Partido Socialista como la Unión General de Trabajadores han venido entranando la más poderosa fuerza ideal del renacimiento español, y por eso se prepararon a participar en la revolución. Hoy nos incumbe en proporción considerable la responsabilidad del Poder. Y dentro del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, los que sentimos sobre nuestra conciencia el peso de esa responsabilidad, acentuamos nuestra opinión de que toda prudencia es poca, porque tenemos todavía frente a nosotros fuerzas formidables y bien situadas.

Confesemos sin titubeos que la monarquía española no cayó al empuje de las masas, sino porque estaba perdida en sus raíces. Pero ¿qué hubiera ocurrido en nuestras filas si estamos ausentes de una participación en este hecho histórico? Nos hubiéramos desprestado. Podemos atribuirnos un papel preponderante, pero no exclusivo. Y esta capacidad de medir-



de obreros de más de un millón de hombres. (Ovación.)

Jamás en la historia de las organizaciones político-sociales de nuestro país ha cristalizado una fuerza tan espléndida como la nuestra. Crece la Unión General de Trabajadores, ejército vital de la República, y crecen las organizaciones del Partido Socialista, que complementan y cifran en lo político la actuación sindical de la gran masa trabajadora; pero al mismo tiempo crece nuestra responsabilidad. Y se puede decir, camaradas, que de nosotros depende, que está en nuestras manos, la salud de la República. ¡Pensad, pues, cuánta exactitud y no una cautela nos corresponde! (Ovación.)

## ACTITUD SOCIALISTA ANTE EL PODER

No quiero prejuzgar qué sucederá cuando, en fecha próxima, se elija presidente de la República, cargo que recrear, podemos preverlo, sobre un paisaje nuestro, ilustre camarado, aureolado por virtudes y sacrificios. (Ovación y vivas a Alcalá Zamora.) Pero cualesquiera fueran los azares, no se podrá prescindir de una realidad: que dentro o fuera del Poder, nosotros los socialistas constituimos la responsabilidad de la democracia, operada en un partido que cuenta en la órbita sindical con más de un millón de adeptos. ¿Comprenderéis la delicadeza de nuestra misión?

Por eso yo os hablo esta tarde, desde el balcón de «Política», de que era conveniente arrancarse las ilusiones excesivas y mirar cara a cara las posibilidades de la vida española. Por eso reconozco que nadie se dejara embriagar por la consideración de nuestra potencia, sin meditar si nuestro espíritu está ya cuajado para dirigir al país plenamente y si nuestras energías bastarían para reducir las reacciones de un medio histórico inadecuado todavía a la socialización integral. La política, que es arte de realidades, no autoriza otra actitud y esto os lo dice quien, salvaguardando el ideal, lleva siempre más allá, tras un individualismo hoy imposible, el deber de toda hombre, creía indispensable de una sociedad profunda y justa. Pero si rozo con mi rectas estrellas, tengo elevados los pies en el celso de la tierra. (Prolongada ovación.)

## MOTIVOS DE REACCION

Sería, os digo, insensatez adelantarnos precipitadamente a nuestro deber. Por eso esta tarde, en la plenitud de los discursos, señalé en alguno la significación relativa de la marcha del ex rey lanzado por sus propios vicios antes que por la presión del Socialismo. Se fué con la corona enlodada, sin dejar la estela de ningún sacrificio, de ninguna virtud, y por eso se destruyó, se aniquiló la monarquía española. (Ovación.)

Podemos estar seguros de que no

«El Pueblo», de Valencia, refiriéndose a los socialistas, pone a una noticia el siguiente título: «Hay que atreverse con ellos, señores!» Es una prueba de la amistad que nos profesan algunos republicanos. Por lo demás, la excitación nos deja tan tranquilos. Los muertos que vos matáis...

## EL CAVERNÍCOLA EN FERNANDO POO, por Arribas



—Estoy desilusionado; habría preferido las Cuevas de Altamira.

habrá un solo hombre que se lance al campo a batirse por el que fué rey de España. Pero subsisten otros motivos de reacción. Y os voy a dar un ejemplo. Cuando las Cortes acordaron la igualdad de derechos de los sexos, yo que los considero como un elemental deber humano, también yo no quedé satisfecho, porque el voto de la mujer española significa poner millares de votos a disposición de la Iglesia, ya que el clericalismo no lo hemos descajuado. (Ovación que no permite oír el final del período.)

No creo, camaradas, en restauraciones monárquicas. Pero estoy firmemente convencido, repito, de que España no está aún capacitada para ensayar socializaciones extremas. Cualquier impedimento en nuestra labor podría promover reacciones violentas y desdichadas.

## POSTURA INTERNACIONAL DE LA REPUBLICA

El caso de Rusia sirve de acicate a los extremistas. Pero Rusia es una nación inmensa, con riquezas enormes e inagotables, que, previa una organización apropiada, puede bastarse a sí misma. En Rusia sí es posible la socialización integral. Pero en España, país de economía subordinada a la limitación de sus elementos naturales, intentaría una revolución semejante, Europa buscaría la fórmula de aniquilarnos. Rusia se prebate de sus recursos incalculables y puede aislarse de las democracias burguesas, pero nuestra España es un apéndice continental y las democracias europeas no permitirán que en nuestra península ardiera un foco que incendiasse sus propios muelles. ¿Podemos entregar el porvenir de nuestra patria a una tragedia de tal magnitud? Tendré por seguro que, llegado el caso, no le faltarian a las naciones de Europa motivos para provocar un conflicto e intervenir en nuestras cosas.

Y esto os lo dice un internacionalista. Pero yo amo a mi España sobre todo, y como español, yo me opondo siempre a que mi patria se vea privada, al socaire de un hecho revolucionario, del rango que le corresponde entre los Estados de Europa. (Ovación.)

Y ha lo así porque me dirijo a espíritus ardientes, propicios a dejarse arrastrar por ideales extremos, que así sois los hombres de Andalucía. Desde la cumbre de mi experiencia y asumado a la serenidad de mi mente, me es dado contemplar todo el panorama político de España y creo ver claro.

## LA REACCION ES MAS FUERTE QUE LOS PARTIDOS REPUBLICANOS

«Sin la colaboración del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores podemos asegurar que sería imposible consolidar la República. La reacción avanza y maniobra consciente de su poder. Y la reacción es más fuerte que los partidos republicanos. Sin nosotros, sin nuestra colaboración, es probable que la reacción los venciera. ¿Dejará el Partido Socialista que la República sea defendida desde el Poder exclusivamente por los republicanos? Esto que lo diga el Partido.

## SE GOBIERNA DENTRO Y FUERA DEL PODER

Ha sido, pues, épica la lucha del Socialismo español, y esto da la medida de su responsabilidad, palabra que no me canso de repetir. Un corregidor de Peñaroya y otro de Córdoba dialogaban hace poco ante mí: «Ah, si túvieras que luchar en minoría como nosotros», decía el de Córdoba al de Peñaroya. Pero si eso es lo fácil, la labor minoritaria de

oposición es hacendera y gallarda. Lo difícil es gobernar en mayoría, asumir íntegramente una misión histórica y estar obligados, por conocimiento del estado del país, a autolimitaciones y frenazos dolorosos. Con todo, no podemos soslayar nuestro destino. Dentro o fuera del Poder estamos gobernando, porque constituimos la mayoría dinámica de una democracia. Y por eso, la prudencia, el cálculo, la vigilia de la llama viva que es el pueblo.

Para el Socialismo existen en nuestro tiempo dificultades graves, de orden internacional; pero el porvenir es nuestro. El año de 1932 adquirió en Francia una importancia excepcional, con motivo de las elecciones generales. El Partido Socialista Francés estará dentro o fuera del Gobierno, pero es seguro que influirá en él. Hablando con un ilustre camarada francés, comentábamos muchas posibilidades lisonjeras para el desarrollo de ambos países y entre ellas la impulsión que pudiera imprimir a la vida europea la cooperación de las dos democracias socialistas. Únicamente los Partidos Socialistas Francés y Español, unidos fraternalmente, pueden estrechar el lazo de ambas culturas, crear un solo espíritu pacifista y universal de las dos gloriosas naciones. (Ovación.)

## UN PELIGRO PEOR QUE LA REACCION

La amplitud de nuestra visión ha de rebasar, repito, las fronteras. Habrá ilusos que digan que no hemos cumplido los socialistas nuestro deber. Nuestro deber consistía en avanzar la República, y eso estamos haciendo. Nuestro deber de mañana sólo nosotros nos lo señalaremos. Pero fué o dentro del Gobierno, gobernamos y hacemos labor genuinamente republicana, que, sin nosotros, no es posible hoy. Y en cumplimiento de este deber, estamos dispuestos a frenar todos los movimientos, vengamos de donde vinieren, que pongan en peligro la vida española.

Por eso, cuando leo la locura de esos hombres, cuyas ideas, como todas, me merecen respeto, pero no sus actos insensatos; cuando los veo correr los cortijos destruyendo la riqueza del campo, yo digo que esos hombres hacen mil veces más daño que la reacción pretende hacérselo a la Democracia.

Cuando la industria del país se destruye, cuando se arrasa la riqueza nacional, obra acumulada del esfuerzo de varias generaciones, que puede estar explotada indebidamente, pero que es patrimonio de la nación, nosotros los socialistas debemos alzarnos y contener la ruina. Cuando llegue la hora de gobernar, y llegará, nuestras doctrinas no deben ser instauradas sobre una patria en escombros, sino sobre un pueblo floreciente y lleno de esperanzas. (Una ensordecedora ovación premió la magistral oración del camarada Prieto.)

## La situación de los generales detenidos

Según nos afirmó ayer un vocal de la Subcomisión tercera de Responsabilidades, o sea la de Jaca y Annual, no es cierto que hayan sido puestos en libertad todos los generales, como algún periódico ha asegurado. Lo que hizo esta Subcomisión fué conceder permiso a don Dámaso Berenguer para que estuviese en su domicilio a causa de la grave enfermedad de su señora madre, y una vez que ha desaparecido dicha gravedad, don Dámaso Berenguer ha reingresado en Prisiones militares.

La misma autorización concedió al general Fernández Heredia, a causa de una grave operación que le fué hecha a su esposa.

Dicho general está en su domicilio y bajo vigilancia; una vez que haya desaparecido la causa del permiso, reingresará en Prisiones militares.

## Moscas pesadas

A todo hay derecho en un régimen republicano, hasta para que don César Huerta Stern venga vertiendo sus ataques biliosos en su periódico mensual. Un día afirma que desde los Pirineos hasta Gibraltar se extiende un territorio sembrado de tribus. Otro día amenaza a los confiados madrileños con una marcha sobre Madrid. Por si el lector lo ignora, desde Cuenca se puede ir a Madrid, además de por el procedimiento primitivo que señala el abogado señor Huerta, por dos automóviles magníficos de las Compañías rivales y por dos expediciones férreas.

Hoy hace toda clase de filigranas sobre la dictadura socialista que padecemos en España. Y lo que es más enojoso, acaba diciendo que es liberal. A esto ya no hay derecho. Un abogado que se permite el lujo de contestar toda clase de consultas jurídicas a precios moderados no debe mentir a sabiendas. Si don César Huerta Stern tuviera un ligero barbiturico, no hubiera aceptado la Alcaldía de real orden durante la dictadura Berenguer. Si el señor Huerta fuera liberal, no sería asiduo acompañante del diputado agrario católico y general (¿retirado?) don Joaquín Fanjul en sus propagandas políticas. Es más: si don César Huerta Stern sintiera honestamente esa campaña que viene haciendo contra los archieles, no hubiera tratado de encharcar en su periódico, aprovechando la tarifa reducida de prensa, un manifiesto cavernícola, firmado por el diputado Joaquín Fanjul, tirado en una imprenta de Madrid!

No es de extrañar que con estos procedimientos, los socialistas se hayan convertido, según frase del señor Huerta, en «verdaderos técnicos de la ruina». La cosa es clara: dos mil manifiestos, a dos céntimos son diecinueve pesetas que hubiera dejado de percibir el Tesoro si los citados manifiestos no hubieran sido retirados a tiempo por la oficina de Correos.

Siga, siga el señor Huerta Stern escribiendo cuanto quiera contra la República, contra el Socialismo, contra la enseñanza laica, contra el divorcio, contra la legislación agraria y contra todo lo que se le antoje; pero tenga la sinceridad de conocerse y no diga que es liberal, porque es a lo único que no tiene derecho.

Angel B. VILLACARAS  
Cuenca, noviembre.

## NOTAS DE ARTE

### Nuevos cuadros de Ortiz de Echagüe

Continúa el exotismo en el Círculo de Bellas Artes. Ayer abrió José Segura ventanas a Cuba, y hoy las abre a Marruecos uno de nuestros mejores pintores: Antonio Ortiz de Echagüe. En los lienzos expuestos por Ortiz de Echagüe en el Círculo de Bellas Artes, mujeres del Tafiilet, cortesanas de Moulay Abdallah, negras del Senegal. En otras telas, otros tipos marroquíes: unos chicos de Tetuán, un ciego y su lazarillo, un vendedor de legumbres, el que porta el onfe de la novia, las galas de la joven que se va a desposar... Hay también en dos lienzos sendos aspectos de una tienda o puesto de babuchas y de una tienda o puesto de cirios. Historiadas babuchas rojas, verdes, amarillas, azules, moradas... punteadas y bordadas con oro, plata y sedas y lanas de distintos colores. Cirios pintados y repintados, cirios de distintas formas, con mirra, con incienso otros, sin perfume los más baratos; cirios para ilu-



«Mujeres azules del Tafiilet», óleo de Ortiz de Echagüe, que figura en la Exposición que celebra esta pintor en el Círculo de Bellas Artes.

minar y perlarlos idios y orgías en el harén... Compradores y vendedores. A las telas son amplios escenarios. A Ortiz de Echagüe no le gustan las escenas espectaculares. Concibe los espectáculos y los lleva a los lienzos rápidamente. Con facilidad bien patente. Con amplias pinceladas. Todas las ventanas que ha abierto Ortiz de Echagüe a Marruecos son amplias, muy amplias.

Policromías deslumbradoras. En Marruecos, las pupilas de Ortiz de Echagüe han tragado la luz a raudales, las iluminaciones solares a raudales; las pupilas del pintor han devorado fastuosas y orgiásticas policromías, todas las fastuosas y orgiásticas policromías de las draperías marroquíes, todas las fastuosas y orgiásticas policromías orientales que es Marruecos. Y el artista las ha llevado a quince lienzos.

Figuras expresivas. Expresivas en su mirar, expresivas en su sonreír, expresivas en su mutismo, expresivas en su vestir, expresivas en sus actitudes. Ortiz de Echagüe ha sabido recoger, con la luz y el color de Marruecos, el espíritu marroquí.

Con estos cuadros alternan unos retratos familiares hechos en Marruecos. La mujer y los hijos del artista visto a la luz esplendorosa de Marruecos. Por fondo, palmeras, y más allá la bahía de Tánger... «Mi familia en Tánger» es un cuadro admirable.

Grandes pinceladas. Pinceladas sueltas. Gusto por el color. Calidades fácilmente logradas. Gusto para componer escenas. Valoración exacta de figuras y detalles. Arbitrariedades. He aquí las notas características de la pintura de Antonio Ortiz de Echagüe. ¿Arbitrariedades dije? Sí; arbitrariedades hay en estos cuadros. Y muchas. Los cielos son siempre arbitrarios. El pintor los descuida. Con cualquier color aproximado y unas grandes pinceladas nerviosas, embudadas de cualquier modo, el pintor lo hace. ¿Hay que recusarlos? Yo creo que no. Sin esas arbitrariedades—he aquí una curiosa paradoja—, Ortiz de Echagüe perdería. Y es que esas arbitrariedades perfilan la potencialidad y el temperamento del artista. Podría no hacerlas; pero las hace para terminar en seguida un cuadro, que urge comenzar otro...

Emiliano M. AGUILERA

Exposiciones de los acuarelistas Pla de la Herrería y Cristóbal González y Florit.

Hoy, a las seis y media de la tarde, se inaugurarán en los salones del Círculo de Bellas Artes las Exposiciones de acuarelistas de cerámica Pla de la Herrería y de Cristóbal González y Florit.

La entrada será pública, los días laborales, de seis y media de la tarde a nueve de la noche; excepto los domingos, que sólo se abrirá de once de la mañana a una de la tarde.

## Gestiones de nuestros diputados

Ayer tarde visitaron a nuestro camarada Largo Caballero los diputados por Zaragoza compañeros Aibar y Algora, quienes interesaron al ministro de Trabajo en la urgente resolución de las bases de trabajo aprobadas por el Comité paritario de Obras públicas de Zaragoza que afectan a muchos pueblos de la provincia que cuentan con organizaciones obreras. Urgente la aprobación de esas bases es urgente, el retraso causaría grandes perjuicios a los trabajadores interesados en ellas.

Los diputados de referencia aprobaron a nuestro camarada para que dictase rápidamente la oportuna disposición.

Largo Caballero dió a los camaradas Algora y Aibar que, en vista de lo justificado de la petición, activaría la solución de tan interesante problema.

Anoche marcharon a Zaragoza, con objeto de recorrer algunos pueblos, los camaradas Aibar y Algora.